



# Documento de proyecto de inversión

## 2024-2027

## CONTENIDO

|            |   |           |
|------------|---|-----------|
| <b>1.</b>  | <b>IDENTIFICACIÓN .....</b>   | <b>3</b>  |
| 1.1        | Clasificación en la estructura del Plan de Desarrollo                   | 3         |
| 1.2        | Metas del Plan de Desarrollo Distrital a cargo del IDEP                 | 4         |
| 1.3        | Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)               | 4         |
| <b>2.</b>  | <b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....</b>                                    | <b>5</b>  |
| <b>3.</b>  | <b>IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA O NECESIDAD .....</b>                     | <b>8</b>  |
| 3.1        | Problema Central  | 9         |
| 3.2        | Situación existente con relación al problema o necesidad                | 9         |
| 3.3        | Indicadores del problema  | 11        |
| 3.4        | Causas y efectos del problema   | 12        |
| 3.5        | Causas y Efectos indirectos   | 13        |
| <b>4.</b>  | <b>PARTICIPANTES .....</b>  | <b>16</b> |
| 4.1.       | Identificación de Participantes   | 16        |
| 4.2.       | Análisis de participantes.  | 17        |
| <b>5.</b>  | <b>POBLACIÓN.....</b>   | <b>18</b> |
| 5.1.       | Población afectada por el problema                                      | 18        |
| 5.2        | Población objetivo o beneficiaria por el proyecto                       | 19        |
| <b>6.</b>  | <b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....</b>                                     | <b>20</b> |
| <b>7.</b>  | <b>OBJETIVOS.....</b>   | <b>21</b> |
| 7.1        | Objetivo General  | 21        |
| 7.2        | Indicadores para medir el objetivo general                              | 21        |
| 7.3        | Objetivos Específicos   | 24        |
| 7.4        | Productos y actividades por objetivos                                   | 25        |
| <b>8.</b>  | <b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN .....</b>                      | <b>26</b> |
| 8.1        | Componente Investigación y Evaluación                                   | 28        |
| 8.2        | Componente comunicación y apropiación social del conocimiento           | 34        |
| 8.3        | Componente Desarrollo Pedagógico e Innovación                           | 37        |
| 8.4        | Componente Gestión Institucional  | 40        |
| 8.5        | Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer                       | 41        |
| 8.6        | Metas e indicadores del Proyecto de Inversión 2024-2027                 | 43        |
| <b>9.</b>  | <b>FLUJO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS) .....</b> | <b>46</b> |
| <b>10.</b> | <b>RIESGOS .....</b>  | <b>48</b> |
| <b>11.</b> | <b>INGRESOS Y BENEFICIOS ALTERNATIVA .....</b>                          | <b>49</b> |
| <b>12.</b> | <b>ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO .....</b>                         | <b>49</b> |

## GLOSARIO

- **SDP:** Secretaría Distrital de Planeación
- **SDM:** Secretaría Distrital de la Mujer
- **DNP:** Departamento Nacional de Planeación
- **OAP:** Oficina Asesora de Planeación del IDEP
- **MGA:** Metodología General Ajustada
- **SEGPLAN:** Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital.
- **BPIN:** El Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión (BPIN), consolida el registro de los programas y proyectos de inversión que solicitan recursos del Presupuesto General de la Nación.
- **MPDD:** Meta Plan de Desarrollo – Son las metas que quedan consignadas en el Acuerdo del Plan de Desarrollo para cada cuatrienio, las cuales son asignadas a las entidades para su ejecución.
- **MPI:** Meta Proyecto de Inversión - Las metas son el conjunto de resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener en un tiempo señalado. Son las metas que se formulan en el proyecto de inversión, las cuales tienen asociadas las magnitudes y recursos. Estas metas son formuladas para dar cumplimiento a las Metas Plan de Desarrollo asignadas a cada entidad, es decir, su enfoque debe ir encaminado al cumplimiento de las MPDD.
- **PMR:** Siglas del informe de Productos, Metas y Resultados. Es el componente del POR (Presupuesto orientado a resultados) que cuantifica los productos (bienes y servicios) que ofrece el IDEP, relacionando las metas con las cuales la entidad se ha comprometido y comparándolas con los resultados alcanzados al final de la vigencia. Metodología de la Secretaría de Hacienda Distrital.
- **Gerente de Proyecto:** Responsable de la formulación, ejecución, seguimiento y control del proyecto de inversión.
- **Proyecto de inversión:** Se define como el conjunto de actividades que se desarrollan en un período determinado, en el cual se involucran recursos (financieros, físicos, humanos, etc.) con el propósito de transformar una situación problemática de una población específica. El resultado es una situación en la que esa problemática se elimina o se reduce.
- **SNCTel:** Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **MinCiencias:** Ministerio de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación.
- **SACE:** Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar

*Definiciones tomadas del Manual de usuario para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos, Metodología PMR de la Secretaría de Hacienda, Metodología MGA.*

# Proyecto de Inversión IDEP “Gestión de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.”

## Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027

### Bogotá Camina Segura

#### 1. IDENTIFICACIÓN

|                                |                               |   |
|--------------------------------|-------------------------------|---|
| <b>Entidad:</b>                | 219                           | Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP   |
| <b>Nombre de Proyecto</b>      | Código SEGPLAN:<br>8196       | <b>Proceso:</b> Gestión<br><b>Objeto:</b> de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en<br><b>Localización:</b> Bogotá D.C<br><b>Nombre del Proyecto:</b><br>Generación y divulgación de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C. |
|                                | Código BPIN:<br>2024110010307 |   |
| <b>Etapas del proyecto:</b>    | Ejecución                     |   |
| <b>Tipología del proyecto:</b> | General                       |   |
| <b>Sector:</b>                 | Educación                     |   |

#### 1.1 Clasificación en la estructura del Plan de Desarrollo

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Programa</b>                    | 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media   |
| <b>Productos MGA-Catálogo DNP</b>  | 2201065 - Documentos de investigación<br>2201005 - Documentos de lineamientos técnicos<br>2201087 - Documentos de estudios técnicos<br>2201048 - Servicios de información en materia educativa<br>2201074 - Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media<br>2201001- Documentos de planeación |
| <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> | Colombia, Potencia Mundial de la Vida   |
| <b>Transformaciones</b>            | Seguridad Humana y Justicia Social (Transformación 2)   |
| <b>Catalizadores</b>               | Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Plan de Desarrollo Distrital</b> | 7 - Bogotá Camina Segura   |
| <b>Objetivo Estratégico</b>         | 3 – Bogotá confía en su potencial  |
| <b>Programa</b>                     | 16 – Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano |

1.2 Metas del Plan de Desarrollo Distrital a cargo del IDEP

| Programa Plan de Desarrollo Distrital           | Metas de resultado Plan de Desarrollo Distrital:  | Indicador Plan de Desarrollo Distrital   |
|---|---|--|
| 16 – La educación como eje del potencial humano | 2108 - Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes.   | Investigaciones aplicadas que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes básicos de los estudiantes*                        |
| 16 – La educación como eje del potencial humano | 2101- Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE. | Una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras y colectivos que facilite el intercambio de conocimientos y experiencias |

\* El IDEP, en el marco de su misionalidad y con el objetivo de aportar en mejorar la calidad de la educación en el Distrito Capital, por medio de la implementación de investigaciones, y con respecto al indicador que establece que las investigaciones aplicadas deben contribuir con el mejoramiento de los aprendizajes básicos de los estudiantes, considera: a) que las Investigaciones aplicadas se constituyen como todo tipo de investigación orientada a producir comprensiones y propuestas de solución, a problemas claves del sistema educativo, y b) se enfocan en sus usos, apropiaciones y abordajes de problemáticas, e integran múltiples perspectivas epistémicas y metodológicas, para resolver los retos que plantea el abordaje de los aprendizajes, los niveles y los entornos del sistema educativo de la ciudad.

1.3 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

|     |  |
|-----|--|
| ODS | <p>4-Educación de calidad</p> <p>El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), puede contribuir a las metas de ciudad, especialmente en función del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Esto, ya que a través del conocimiento que produce el instituto en sus investigaciones, permite identificar factores que, en el contexto educativo, han de tenerse en cuenta para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, los procesos de enseñanza y aprendizaje, el papel de los currículos de formación, el uso de nuevas tecnologías, que entre muchas otros, se constituyen como factores que afectan los procesos de aprendizaje y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. De esta manera, los resultados de las investigaciones pueden identificar situaciones que obstaculizan o facilitan los procesos de aprendizaje y de enseñanza, señalando cómo en dichos procesos entran en juego las condiciones sociales, culturales e individuales de cada niño o niña, y en esa medida orientan las transformaciones necesarias para potenciarlos.</p> <p>En este orden de ideas, las investigaciones generadas y el desarrollo pedagógico que se promueve con el uso y apropiación de sus resultados, sirve como evidencia para la toma de decisiones de política pública y brindan lineamientos y orientaciones para garantizar el proyecto de vida que cada niño y niña merece, aportando así al cierre de las desigualdades.</p> |
|-----|--|

Lo anterior, es especialmente importante si se tiene en cuenta que la evidencia generada, orienta de manera más pertinente, la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos y equitativos.

De manera simultánea, la formación que acompaña el ejercicio investigativo de los maestros y maestras del Distrito fortalece su desarrollo profesional y cualifica su rol, aportando así a mejorar las condiciones de calidad y su incidencia en los aprendizajes, tal como lo han demostrado algunas mediciones hechas en Colombia (Ministerio de Educación Nacional, 2021).

Desde otra arista, la investigación que se produce en el IDEP, al estar inscrita en el marco del análisis de las políticas públicas, brinda evidencia sobre lo que funciona o no, y cómo funciona, generando información permanente sobre factores que podrían ser considerados dentro de los ciclos de su formulación, implementación y evaluación, en función de garantizar una educación de calidad para la ciudad.

## 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el camino recorrido para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027” se surtieron diferentes fases en las que la participación ciudadana fue clave para definir las apuestas de cada sector para el próximo cuatrienio. En las fases de aspiraciones ciudadanas y aspiraciones comunes llevadas a cabo entre febrero y marzo de 2024, el IDEP además de aportar al diligenciamiento del instrumento “Chatico” para definir las apuestas estratégicas del sector educativo, adelantó una gestión importante con sus grupos de valor, para recoger sus aportes para a la formulación del Proyecto de Inversión, que servirá de ruta entre 2024 y 2027.

Este ejercicio de participación a través de las consultas, que se extendió hasta el mes de mayo, tuvo en cuenta la aplicación de una encuesta y el desarrollo de espacios de conversación con docentes, directivos, redes de maestros, universidades, actores de ciencia y tecnología, expertos investigadores, entre otros.

**Tabla 1. Encuentros de participación que aportaron a la elaboración del proyecto de inversión**

| Encuentro   | Aliado                  | Fecha               |
|---|-------------------------|---------------------|
| Mesa Distrital de Coordinadores y Coordinadoras Escolares   | SED                     | 18 de marzo de 2024 |
| Mesa Distrital de Rectores y Rectoras   | SED                     | 20 de marzo de 2024 |
| Comité Distrital de Formación Docente   | SED                     | 21 de marzo de 2024 |
| Espacio con Actores del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación convocados por ATENEA      | ATENEA                  | 21 de marzo de 2024 |
| Encuentro con líderes de Redes, Colectivos y Semilleros Escolares de Investigación                | Espacio propio del IDEP | 21 de marzo de 2024 |
| Estrategia Territorial: Diálogo ciudadano para la formulación del PDD en la localidad de Fontibón | IDEP-ATENEA             | 9 de abril de 2024  |
| Conversatorio SED- representantes de academia   | SED- Universidades      | 25 de abril de 2024 |
| V Encuentro distrital de semilleros de investigación  | Espacio propio del IDEP | 22 de mayo de 2024  |
| Diálogo ciudadano- directivos docentes, maestros y maestras que inspiran                          | Espacio propio del IDEP | 23 de mayo de 2024  |

|  |                         |                    |
|--|-------------------------|--------------------|
| Primer grupo focal con Investigadores  | Espacio propio del IDEP | 24 de mayo de 2024 |
| Segundo grupo focal con Investigadores | Espacio propio del IDEP | 27 de mayo de 2024 |

En primer lugar, sobre la tabulación y análisis de la encuesta aplicada durante los encuentros correspondientes al mes de marzo en donde se aplicó el instrumento, se obtuvo 138 registros de participantes cuyos datos demográficos destacan una alta participación de personas con los rangos de edad más altos: con 41 y 60 años de edad un 67%, y un 13% correspondiente a población que sobrepasa los 60 años de edad. En cuanto al género, el 60% de participantes se identifica con el género femenino, frente al 40% del género masculino. En la pregunta sobre el cargo, se destaca una gran participación de docentes y directivos docentes de la ciudad, principales usuarios del Instituto, docentes de aula, orientadores, directivos docentes rectores y coordinadores con el 68%, más una importante participación de maestros provenientes de redes, colectivos y semilleros escolares de investigación con un 14%. En menor proporción, también participaron representantes de Universidades, investigadores, supervisores de educación, funcionarios de la SED y servidores del IDEP, entre otros.

La encuesta muestra que para el fortalecimiento de los aprendizajes básicos, los maestros tienden a preferir la realización de investigación aplicada en torno a los siguientes temas, organizados en orden decreciente: a) innovaciones didácticas, b) desarrollo de pensamiento científico a través de metodologías STEM y otras; c) clima escolar; ambientes de aprendizaje y convivencia escolar; d) currículo y pedagogía; e) uso pedagógico de TIC; f) evaluación de aprendizajes; g) educación inicial, y, h) educación media.

En cuanto al seguimiento y evaluación de la política pública educativa que debe realizar el IDEP en relación con el cumplimiento de su misionalidad, los participantes tendieron a preferir los siguientes campos: a) formación docente, b) inclusión y diversidad; c) reconocimiento y desarrollo profesional docente; d) estrategias de calidad; e) convivencia escolar; f) organización y gestión escolar; g) educación inicial, y, h) estrategias de acceso y permanencia. Finalmente, para que el IDEP pueda potenciar el trabajo con docentes y directivos docentes y lograr impactar en los aprendizajes fundamentales de los estudiantes en los próximos 4 años, los encuestados eligieron en su mayoría el trabajo colectivo a través de comunidades de saber y práctica pedagógica, redes, colectivos y semilleros escolares de investigación, seguido del desarrollo de habilidades para la investigación y la innovación de los docentes y directivos docentes; se considera importante apoyar la sistematización de experiencias y las buenas prácticas educativas, el acompañamiento pedagógico, la formación situada y entre pares, así como el fortalecimiento de grupos de investigación internos y externos conformados por docentes y directivos docentes en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel.

Por su parte, en el encuentro con la Secretaría de Educación y cinco representantes de la academia, mostró el interés por aportar la producción investigativa de las universidades a las líneas de investigación o campos problemáticos que se definan desde el IDEP y a la generación de alianzas en las que se potencie la capacidad investigativa tanto del Instituto como la de los maestros y directivos docentes. En general, las tendencias de investigación para la proyección del programa de investigación, de acuerdo con los participantes, incluyeron los de la Secretaría de Educación, giraron en torno a: educación inicial; procesos de enseñanza y aprendizaje; saber pedagógico y didáctico; interculturalidad; política educativa; tecnologías digitales; salud mental; ruralidad; aprendizajes fundamentales; la evaluación, innovación educativa y clima escolar.

A su vez, en el V Encuentro de Semilleros de Investigación desarrollado en el mes de mayo de 2024, se incluyó la consulta sobre perspectivas y propuestas que emergen de sus espacios. Los Semilleros de los docentes se han ido consolidando como un espacio que desarrolla nexos cada vez más estrechos entre la investigación y el desarrollo pedagógico. La consulta se desarrolló con dos estrategias. La primera vía formulario que giraba en torno a la investigación y el desarrollo de iniciativas pedagógicas, y por la misma línea la segunda con un grupo focal con preguntas orientadoras. El formulario fue respondido por profesores de 22 semilleros, de 22 contó con al menos 12 participantes registrados.

De la sistematización de los dos momentos de esta consulta a los Semilleros emergieron 4 ejes temáticos dentro de los cuales se clasificaron necesidades y propuestas. a) Redes y colaboración. Aquí se subraya la relevancia de fortalecer la operación y apoyo a redes, sus nexos y colaboración, tanto en su construcción como en su desarrollo, así como la creación de espacios para su reconocimiento. b) Cualificación y desarrollo docente. Aquí emergió, en el horizonte de desarrollo de capacidades de investigación y desarrollo pedagógico, la necesidad de fortalecer y sostener la formación en investigación, además de espacios e incentivos para su realización c) Políticas públicas y recursos. Este eje recoge la necesidad de repensar el apoyo a proyectos pedagógicos, y en una visión de largo alcance, el desarrollo de nuevas políticas públicas para el marco de su operación y sentido como espacios de investigación, y, d) Visibilidad y reconocimiento. Aquí las necesidades y propuestas giraron en torno al reconocimiento de prácticas pedagógicas innovadoras, vinculadas a la investigación y el desarrollo pedagógico, así como su propia visibilidad de la experticia y valor del aporte de sus trabajos y proyectos.

De manera adicional, en el diálogo ciudadano sostenido en el marco de la “Valoración del programa Directivos Docentes, Maestras y Maestros que Inspiran” quienes participaron, señalaron de manera principal, los siguientes aspectos a considerar dentro de las apuestas del proyecto de inversión del IDEP en el periodo 2024-2027: a) Procesos de acompañamiento a largo plazo, en donde se retome la experiencia del trabajo entre pares, y que éste se realice, en lo posible, directamente en las instituciones educativas y fortalezca los procesos al interior de las comunidades académicas b) Trabajo en red, para que el trabajo con los colectivos y redes sean sostenibles, c) Nodos de innovación e investigación: con proyectos que agrupen a las localidades por nodos y se generen las condiciones necesarias para su funcionamiento d) Reconocimiento de la labor docente, e) Generación de alianzas estratégicas para tender puentes con instituciones públicas y privadas para acceder a recursos que fortalezcan los proyectos pedagógicos de los docentes.

Finalizando el mes de mayo de 2024 se realizaron dos grupos focales con la participación de 14 investigadores que han desarrollado procesos de producción de conocimiento con el IDEP, y con actores del campo de la educación con experiencia en la formación de docentes y el desarrollo de innovaciones a partir de procesos de investigación pedagógica.

Los grupos coincidieron en la necesidad de que la producción académica del IDEP conecte las dimensiones de la micro y la macropolítica, de tal manera que la política educativa se construya con el aporte del saber pedagógico de las maestras y de los maestros y de los actores que desde el sector educativo, como de otros sectores y aliados que se unan al desarrollo de las experiencias que se pretenden potenciar desde el Instituto, a través de las innovaciones que han desarrollado las instituciones educativas en función de dar respuesta a las problemáticas presentes en los territorios. En este contexto, los investigadores participantes en los grupos afirmaron que la investigación educativa y pedagógica del IDEP debe basarse en la confluencia y articulación de diferentes actores -docentes, directivos, familias, investigadores, redes y colectivos docentes, entre otros, que construyen

conocimiento pertinente para la ciudad a partir del abordaje de las problemáticas presentes en los territorios.

Se consideró, en este contexto, que la investigación educativa y pedagógica que desarrolle el IDEP debe aportar a los diferentes niveles de gestión del sistema educativo, esto es, desde el nivel del aula, pasando por el nivel institucional y local hasta el nivel de la política educativa. Con esta perspectiva, se planteó la necesidad de organizar la producción de conocimiento del IDEP en torno a programas de investigación que: a) posibiliten el desarrollo de proyectos longitudinales de investigación que permitan afianzar y establecer la capacidad del Instituto para incidir en el desarrollo pedagógico de la ciudad, b) creen las condiciones para realizar un seguimiento continuo a las políticas educativas de manera que puedan ser gestionadas a partir de la evidencia, c) favorezcan el desarrollo de innovaciones y de transformaciones pedagógicas a partir de procesos de investigación que acompañen y asesoren a instituciones educativas en márgenes de tiempo que permitan reconocer cambios estructurales y sistematizar modelos replicables para otras instituciones educativas de la ciudad, d) propicien la acumulación sistemática de conocimiento del IDEP en el marco de su participación en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del país, e) contribuyan a la creación de capacidades para la gestión del conocimiento pedagógico que produce la ciudad de manera que se creen las articulaciones y se potencien los nodos capaces de jalonar un ecosistema de innovación educativa para la ciudad, f) potencien los procesos de formación de docentes y de directivos docentes de manera que estos se conviertan tanto en escenarios de producción de conocimiento como de apropiación del conocimiento pedagógico construido a través de la investigación educativa y pedagógica, g) posibiliten la articulación de diferentes instancias de producción de conocimiento pedagógico, como las redes y colectivos docentes, las facultades de educación, los centros de investigación en educación, las instituciones educativas en función de situar y comprender el estado del conocimiento pedagógico de la ciudad y los escenarios hacia los cuales puede avanzar la ciudad en función de hacer efectivo el derecho a la educación.

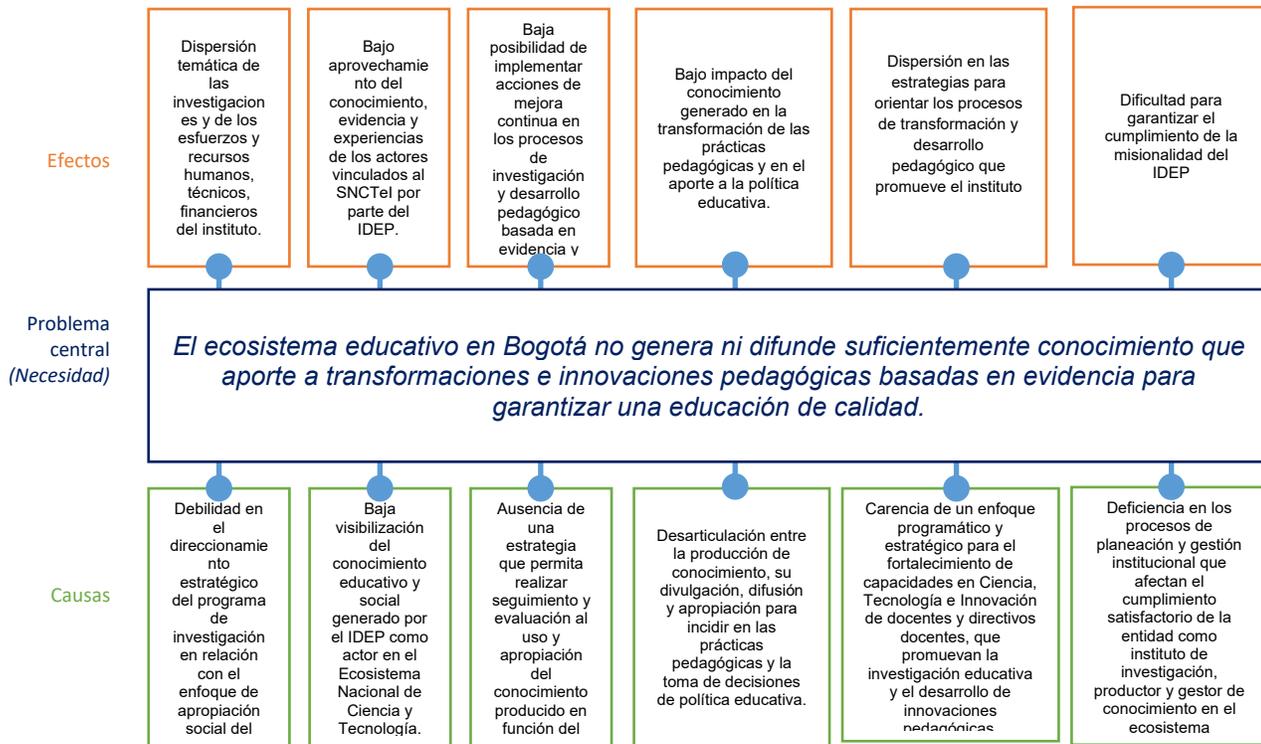
También en el VI Encuentro distrital de redes y colectivos de maestras y maestros “*EN-RED-Ando: pedagogías en movimiento, caminos en REDsistencia*” realizado el 29 de mayo de 2024, se incluyó como parte de la agenda, la realización de un balance de las proyecciones necesarias a considerar para el siguiente cuatrienio. Este encuentro contó con la participación de 99 personas, pertenecientes a 34 redes y colectivos, que señalaron la necesidad de generar espacios de mayor difusión de las redes para fortalecer alianzas, participar en la transformación política y pedagógica, intercambiar saberes y dar lugar también a lo propio de los territorios. Las redes incluyeron también la necesidad de generar estrategias de cuidado a los maestros y maestras que en el Distrito producen investigación pedagógica, en todas las esferas: físicas, emocionales, de integridad y de salud mental. También claman porque se respeten sus derechos como autores de las diversas producciones intelectuales y sean reconocidos socialmente como tal, además, de obtener reconocimiento como sujetos colectivos que dinamizan un saber valioso para la educación y la ciudad.

### **3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA O NECESIDAD**

Para la identificación del problema, el IDEP tomó insumos de diagnósticos sectoriales elaborados en la entidad, de elementos identificados en el Conpes 24 de 2023 “Política Educativa de Bogotá” y además de las perspectivas recogidas en los encuentros previamente mencionados, que le han permitido al IDEP identificar las expectativas y prioridades de los grupos de valor de su quehacer misional. Estos insumos fueron muy provechosos para identificar los avances, los aspectos a mejorar y parte de la problemática que existe en el ecosistema educativo de la ciudad en relación con la generación y difusión de nuevo

conocimiento investigativo y para el desarrollo pedagógico, en la que el IDEP puede contribuir. En el siguiente gráfico se presenta el problema priorizado, se identifican las causas y los efectos más relevantes:

**Gráfico 1. Árbol de problemas proyecto de inversión.**



### 3.1 Problema Central

El problema que se pretende solucionar es el siguiente:

*El ecosistema educativo en Bogotá no genera ni difunde suficientemente conocimiento que aporte a transformaciones e innovaciones pedagógicas basadas en evidencia para garantizar una educación de calidad.*

### 3.2 Situación existente con relación al problema o necesidad

Bogotá sigue enfrentando los efectos de la pandemia ocasionada por el Covid19 que tuvo presencia a nivel mundial, y cuyas consecuencias tomaron mayor fuerza sobre las poblaciones más vulnerables. Las muertes ocasionadas por el Covid 19 cobraron la vida de manera principal de la población adulta, lo que trajo como consecuencia un estado de orfandad en un grupo importante de niños, niñas y adolescentes, que sumaron a empeorar sus condiciones de vida en general, y su estado de bienestar y su desarrollo socioemocional en particular.

De acuerdo con el estudio reportado en la Revista Lancet, durante los primeros 14 meses de la pandemia, en el mundo, 1.1 millón de niños y niñas perdieron a uno de padres o abuelos y más de 1.5 a uno los abuelos o familiares con los que convivían. De acuerdo con este reporte, la muerte de un cuidador incrementa el riesgo de problemas de salud mental, violencia física, emocional y sexual, así como dificultades familiares de tipo económico, lo que a su vez tiene un efecto sobre el incremento de los riesgos de suicidio, enfermedades contagiosas, embarazo adolescente y enfermedades crónicas.

La salud mental de la comunidad académica en general se vio fuertemente afectada por la exposición a un tiempo prolongado de estrés, miedo, incertidumbre y afrontamiento de condiciones inesperadas para lograr sobrevivir. Así, el regreso a la escuela no solamente ha estado acompañado por los índices de deserción que aumentaron sus cifras, la pérdida de un tiempo importante para la socialización mediada por los encuentros presenciales y en las interacciones cotidianas y los aprendizajes no alcanzados, sino además por un conjunto de condiciones individuales, sociales y culturales en los que se enmarcan su quehacer.

Relacionado con lo anterior, la escuela ahora tiene el reto no sólo de comprender, sino de aportar en la gestión para la disminución de los altos índices de hostigamiento escolar, tal como lo ha venido documentando el Observatorio de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación, y con el suicidio e intentos suicidas, en su tendencia de ser realizados en edades cada vez más tempranas, al igual que con la variada gama de problemas de salud mental, que ya desde tiempos anteriores, han demostrado estar asociadas a condiciones que juegan un papel crítico tanto para el aprendizaje como en los procesos de enseñanza.

De manera adicional otros estudios adelantados durante la pandemia afirman, como lo refieren Álvarez y Unda en su estudio del año 2021 citando a Meriu (2020), que lo más evidente de la crisis afrontada, tuvo como su mejor indicador, a la desigualdad, en especial a la digital y a su impacto sobre los procesos de aprendizaje. Se pone de relieve aquí, el hecho de que no sólo se trató del acceso a la conectividad y a los recursos tecnológicos, sino, además, al tipo de uso dado (más informativo que formativo) e incluso a las diferencias entre escuelas que fueron capaces de dar un uso eficaz a estos recursos, en la misma perspectiva de brechas de primer, segundo y tercer orden -respectivamente- que plantean autores como Narodowski y Campetella (2020).

También la relación con las familias se vio modificada como resultado de las alternativas no presenciales que se propusieron para asegurar el derecho a la educación de los niños y las niñas en la ciudad. Álvarez y Unda, mostraron cómo en el proceso vivido durante los casi dos años de confinamiento, las familias conocieron de manera mucho más detallada los procesos cotidianos que se adelantaban entre maestros y estudiantes, y de manera inversa, el reconocimiento de las condiciones de vida familiar y social de éstos en el marco de sus familias. Sin duda este podría considerarse como un efecto positivo, si se tiene en cuenta que, desde hace mucho tiempo, las políticas educativas han pretendido tener una relación mucho más estrecha y rica en posibilidades de continuidad, entre lo que se hace en la escuela y lo que ésta espera en el entorno familiar de los niños y niñas.

Así las cosas, existe la expectativa social en relación con un orden de condiciones y de relaciones que hablan de una nueva escuela, de una nueva educación que incorpore los aprendizajes surgidos durante la pandemia y del confinamiento social al que obligó.

En la respuesta a esa expectativa, toma un lugar relevante la investigación educativa y pedagógica que, ha de contar con un enfoque más robusto entre producción, uso divulgación y transformación social del saber pedagógico y del conocimiento en general.

Si bien se ha pretendido contar con una producción investigativa proveniente de los diferentes actores sociales que tienen un papel clave en los asuntos educativos de la ciudad, no parece existir un mecanismo que haga eficiente que ese conocimiento sea realmente conocido, usado, comprendido y apropiados por los diferentes actores sociales que pueden beneficiarse del mismo, en función de los roles que cada cual juega dentro del campo educativo. De esta manera, se minimiza el potencial de la investigación educativa y pedagógica, para por un lado comprender de una manera más integral las situaciones que convergen y emergen en el ámbito social, los avances de la ciencia y la tecnología, los nuevos constructos teóricos, los aprendizajes que traen las experiencias, por mencionar tan sólo algunos de estos aspectos y, por el otro lado, potenciar su valor en el jalonamiento del desarrollo educativo y social para la ciudad.

La transformación educativa es un campo, que dadas las antiguas y nuevas condiciones sociales, demanda de la concurrencia de conocimiento que ilumine de manera pertinente los

cambios y transformaciones necesarias de acuerdo con los contextos, los territorios y las condiciones históricas particulares,

Para que la escuela siga siendo un bien público, el saber pedagógico y el conocimiento de lo educativo también deben serlo. Son los maestros quienes pueden garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso al conocimiento universal, lo que es una condición para una sociedad más justa. En este sentido, se requiere de un esfuerzo mucho más articulado entre actores para ello.

El IDEP durante sus 30 años ha venido fomentado esta integración, pero aún falta un camino por recorrer. Se hace necesario diseñar e implementar una estrategia que ponga de manera simultánea en interconexión, a la producción de nuevo saber pedagógico y conocimiento educativo con su uso intencional en función del cambio o creación de condiciones necesarias para una educación que responda a las necesidades y características de niños, niñas y adolescentes. Ello en especial porque se necesita transitar con mayor celeridad hacia el diseño de propuestas educativas flexibles y pertinentes, en donde los procesos de enseñanza, el uso de tecnologías y la innovación, posibiliten en ellos y ellas, adaptaciones pertinentes a una sociedad en permanente cambio.

Lo anterior requiere, además, de la participación de otros actores presentes en el ecosistema educativo de la ciudad, de tal suerte que se haya una ganancia recíproca, entre esos otros actores y los procesos misionales que lidera el IDEP.

Las redes de maestros, maestras y directivos docentes, al igual que los colectivos pedagógicos y los semilleros de investigación, han venido consolidándose como espacios de reflexión pedagógica, de intercambios de saberes e incluso de aproximaciones más territoriales a los asuntos de la escuela, y en ese sentido, necesitan seguir fortaleciéndose para concentrar su trabajo y las propuestas derivadas en los asuntos sustanciales que evidencien, en procesos de largo aliento que vayan dando cuenta de manera sistemática y rigurosa de comprensiones que contribuyan a innovaciones desde las cuales sea posible seguir generando nuevas preguntas, así nuevas y diversas miradas.

También nuevas estrategias de trabajo colegiado se han adelantado en la producción investigativa para la ciudad. El acercamiento entre la academia, representada principalmente en las Universidades, y los maestros y maestras que investigan e innovan han explorado involucramiento en proyectos de investigación realizados de manera conjunta (IDEP, 2023).

El reto en este terreno lo constituye avanzar en un camino que además de fortalecer los procesos de investigación en relaciones más horizontales, involucre la proyección de acciones de uso, divulgación y apropiación social de los resultados, con diversas miradas de los actores sociales, variadas estrategias comunicativas, y la generación de propuestas para la innovación que puedan reflejar la pertinencia y aportes en el tiempo.

El maestro como intelectual, como productor de un saber pedagógico, sin el cual no es posible transformar la escuela, requiere de un trabajo necesariamente colaborativo, inter y transdisciplinar, que se nutra de lo que se produce en los niveles local, nacional, global, pero que a su vez pueda aportar en ellos.

### *3.3 Indicadores del problema*

- El Distrito ha venido financiando de manera importante la formación posgradual de los docentes (70 % especializaciones, 75 % maestrías y 80 % doctorado), esta formación no siempre tiene correspondencia clara con la mejora de la calidad en los colegios. La formación horizontal, la asociación con fines académicos y otras formas innovadoras de formación entre pares no están consolidadas” (SED, 2022, p. 111)
- 64 % de los docentes del Distrito no conoce la oferta de publicaciones del IDEP (Estudio apropiación de contenidos y consumo cultural y académico de los profesores del distrito de Bogotá).

- 35 % de los Docentes del Distrito no usa el material que produce el IDEP para el trabajo con los estudiantes (Estudio apropiación de contenidos y consumo cultural y académico de los profesores del distrito de Bogotá).
- 60 % de los autores reseñados en la Revista Educación y Ciudad no son Docentes del Distrito (Informe de comunicaciones IDEP).
- En la última medición (2023) del Índice de Innovación Pública (IIP) de Bogotá, convocada por la Veeduría Distrital, el IDEP no figura en los 10 primeros lugares, pese a la labor que adelanta en torno a la promoción de la innovación educativa desde sus diferentes estrategias y en el co-liderazgo que comparte con la Secretaría de Educación del Distrito, por ejemplo, en la gestión pedagógica del Centro de Innovación Ciudad Maestra desde 2019.
- A través de modelos de valor agregado Rodríguez & Rubio, (2016) muestran que existe una relación leve pero positiva y significativa entre las publicaciones en revistas de alto nivel y la calidad de la enseñanza en educación superior. Para el caso de la educación básica, Mincu (2015) a través de un análisis extenso de literatura y evidencia, argumenta que el conocimiento derivado de la investigación es clave para garantizar tanto procesos de aprendizaje efectivos como la mejora integral de la escuela.
- El Conpes 24 de 2023 indica que en Bogotá “Fortalecer la identidad profesional de los educadores es indispensable en el camino del reconocimiento social, la participación política, el diálogo intersectorial y, por supuesto, la mejora en la calidad de la educación que es un propósito esencial en la garantía del derecho (Sánchez, 2009).” (Conpes 24, 2023, p.p 34)
- La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (SED, 2021, p.p 17) ha insistido y recomendado entre las acciones para impulsar la transformación pedagógica “Reconocer y dar mayor importancia a la formación de maestros en los colectivos pedagógicos, formación horizontal que se da entre pares, que constituye un saber legítimo y reconocido, que reivindica una práctica de investigación en la escuela y el aula como una estrategia pedagógica alternativa a las rutas formativas tradicionales.” y “Garantizar que la formación docente incluya la posibilidad de investigar como una estrategia pedagógica y que cuente con recursos más generosos y decididos.”
- El Informe Nacional de Competitividad (INC 2023-2024 p.p 503), señala la necesidad de una mayor inversión en CTI, dado que del PIB de Colombia solo se invierte el 0,20%, lo cual es comparativamente bajo con otros países de América Latina y del mundo que llegan a 1,2% y 2,7% respectivamente. Frente a esto recomienda, entre otros, fortalecer a los institutos de investigación y centros de desarrollo tecnológico públicos y privados y desarrollar habilidades de investigación.

### 3.4 Causas y efectos del problema

- **Causa Directa 1.** Debilidad en el direccionamiento estratégico del programa de investigación en relación con el enfoque de apropiación social del conocimiento.  
**Efecto Directo 1.** Dispersión temática de las investigaciones y de los esfuerzos y recursos humanos, técnicos, financieros del instituto.
- **Causa Directa 2.** Baja visibilización del conocimiento educativo y social generado por el IDEP como actor en el Ecosistema Nacional de Ciencia y Tecnología.  
**Efecto Directo 2.** Bajo aprovechamiento del conocimiento, evidencia y experiencias de los actores vinculados al SNCTel por parte del IDEP.

- Causa Directa 3.** Ausencia de una estrategia que permita realizar seguimiento y evaluación al uso y apropiación del conocimiento producido en función del desarrollo pedagógico.

**Efecto Directo 3.** Baja posibilidad de implementar acciones de mejora continua en los procesos de investigación y desarrollo pedagógico basada en evidencia y aprendizajes.
- Causa Directa 4.** Desarticulación entre la producción de conocimiento, su divulgación, difusión y apropiación para incidir en las prácticas pedagógicas y la toma de decisiones de política educativa.

**Efecto Directo 4.** Bajo impacto del conocimiento generado en la transformación de las prácticas pedagógicas y en el aporte a la política educativa.
- Causa Directa 5.** Carencia de un enfoque programático y estratégico para el fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes, que promuevan la investigación educativa y el desarrollo de innovaciones pedagógicas.

**Efecto Directo 5.** Dispersión en las estrategias para orientar los procesos de transformación y desarrollo pedagógico que promueve el instituto.
- Causa Directa 6.** Deficiencia en los procesos de planeación y gestión institucional que afectan el cumplimiento satisfactorio de la entidad como instituto de investigación, productor y gestor de conocimiento en el ecosistema educativo.

**Efecto Directo 6.** Dificultad para garantizar el cumplimiento de la misionalidad del IDEP.

### 3.5 Causas y Efectos indirectos

Tabla 2. Causas directas e indirectas

| Causa Directa   | Causa Indirecta  |
|---|--|
| 1. Debilidad en el direccionamiento estratégico del programa de investigación en relación con el enfoque de apropiación social del conocimiento.  | <p>1.1 Inexistencia de un enfoque articulador de gestión del conocimiento</p> <p>1.2 No existe un lineamiento estratégico que brinde continuidad al proceso de definición de la agenda temática de las investigaciones.</p>  |
| 2. Baja visibilización del conocimiento educativo y social generado por el IDEP como actor en el Ecosistema Nacional de Ciencia y Tecnología.   | 2.1 No se ha explorado el potencial del SNCTel como un escenario relevante para divulgar y promover el conocimiento que facilite la transformación pedagógica y social.  |
| 3. Ausencia de una estrategia que permita realizar seguimiento y evaluación al uso y apropiación del conocimiento producido en función del desarrollo pedagógico.                       | <p>3.1 Inexistencia de procesos intencionados para el seguimiento y evaluación continua al uso y apropiación del conocimiento.</p> <p>3.2 Inexistencia de orientaciones institucionales para el seguimiento y evaluación continua al uso y apropiación del conocimiento.</p>   |
| 4. Desarticulación entre la producción de conocimiento, su divulgación, difusión y apropiación para incidir en las prácticas pedagógicas y la toma de decisiones de política educativa. | <p>4.1 Falta de una estrategia articulada y actualizada para generar el uso y apropiación social del conocimiento entre los actores del ecosistema educativo.</p> <p>4.2 Enfoque de corto plazo que ha impedido implementar propuestas para promover la apropiación social del conocimiento como un proceso continuo y sostenido en el tiempo.</p> |

| Causa Directa  | Causa Indirecta   |
|--|---|
|  | 4.3 Baja capacidad institucional para identificar, reconocer y capitalizar el saber pedagógico que está teniendo efectos sobre las transformaciones pedagógicas.  |
| 5. Carencia de un enfoque programático y estratégico para el fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes, que promuevan la investigación educativa y el desarrollo de innovaciones pedagógicas. | <p>5.1 Cambios en los enfoques y perspectivas de abordaje del desarrollo de capacidades CTI en las diferentes administraciones.</p> <p>5.2 Debilidad en el conocimiento de los docentes y directivos docentes de las distintas formas de producción de investigación educativa.</p> <p>5.3 Limitadas estrategias de articulación e intercambios de conocimiento y experiencias entre las redes, colectivos y semilleros de investigación docentes y directivos docentes en la ciudad.</p> <p>5.4 Inexistencia de un mecanismo efectivo para reconocer y escalar las experiencias de innovación pedagógica que han demostrado resultados.</p> <p>5.5 Ausencia de una estrategia de generación de conocimiento e innovación en función de las características territoriales</p> |
| 6. Deficiencia en los procesos de planeación y gestión institucional que afectan el cumplimiento satisfactorio de la entidad como instituto de investigación y productor y gestor de conocimiento en el ecosistema educativo.                            | <p>6.1 Falta de talento humano para la implementación de las Políticas del Sistema de Gestión Integrado en el marco de MIPG.</p> <p>6.2 Falta de articulación en la planeación y seguimiento del plan de acción institucional.</p> <p>6.3 Deficiente infraestructura física y tecnológica para apoyar la gestión del conocimiento y los procesos misionales.</p> <p>6.4 Alta rotación del talento humano que tiene a cargo la formulación y seguimiento de las diferentes herramientas de planeación.</p>   |

Tabla 3. Efectos directos e indirectos

| Efecto Directo  | Efecto Indirecto  |
|---|---|
| 1. Dispersión temática de las investigaciones y de los esfuerzos y recursos humanos, técnicos, financieros del instituto.                                   | <i>Efecto Indirecto 1.1</i> Bajo impacto de las investigaciones en el desarrollo pedagógico de la ciudad.   |
| 2. Bajo aprovechamiento del conocimiento, evidencia y experiencias de los actores vinculados al SNCTel por parte del IDEP.                                  | <p><i>Efecto Indirecto 2.1</i> Baja incidencia en las decisiones de política pública educativa basadas en el conocimiento generado por los procesos de investigación y desarrollo pedagógico en el ecosistema educativo.</p> <p><i>Efecto Indirecto 2.2</i> Baja articulación y relacionamiento con los actores del ecosistema de ciencia y tecnología para contar con alianzas estratégicas que los potencien.</p> <p><i>Efecto Indirecto 2.3</i> Limitadas posibilidades de establecer conexiones efectivas con el ecosistema de investigación local y global.</p> <p><i>Efecto Indirecto 2.4</i> Restricción para el acceso a los recursos y beneficios brindados por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología lo que reduce la posibilidad de adelantar producción investigativa adicional y de mayor alcance.</p> |
| 3. Baja posibilidad de implementar acciones de mejora continua en los procesos de investigación y desarrollo pedagógico basada en evidencia y aprendizajes. | <i>Efecto Indirecto 3.1</i> Rendición de cuentas orientada a la ejecución de proyectos y no su impacto en el ecosistema educativo de la ciudad.   |

| Efecto Directo   | Efecto Indirecto   |
|--|--|
|  | <p><i>Efecto Indirecto 3.2</i> Se pierden oportunidades de mejoramiento en el desarrollo de la planeación institucional del instituto.</p> <p><i>Efecto Indirecto 3.3</i> Desconocimiento de la pertinencia del conocimiento producido en las investigaciones y en las estrategias de desarrollo pedagógico implementadas.</p>   |
| <p>4. Bajo impacto del conocimiento generado en la transformación de las prácticas pedagógicas y en el aporte a la política educativa.</p> | <p><i>Efecto Indirecto 4.1</i> Desconexión entre las necesidades de transformación del ecosistema educativo y las decisiones de política educativa.</p> <p><i>Efecto Indirecto 4.2</i> Baja difusión y desconocimiento de experiencias con potencial transformador de las prácticas pedagógicas.</p> <p><i>Efecto Indirecto 4.3</i> Agotamiento de docentes y directivos docentes que hacen investigación e innovación en sus contextos.</p>   |
| <p>5. Dispersión en las estrategias para orientar los procesos de transformación y desarrollo pedagógico que promueve el instituto</p>     | <p><i>Efecto Indirecto 5.1</i> Discontinuidad en los procesos de acompañamiento para el desarrollo de las capacidades de CTel de los docentes y directivos docentes para contribuir a la transformación pedagógica.</p> <p><i>Efecto Indirecto 5.2</i> Se plantean estrategias que no alcanzan a consolidarse para evidenciar resultados.</p> <p><i>Efecto Indirecto 5.3</i> Generar expectativas en los docentes y directivos docentes que no son pertinentes con la misionalidad, los recursos y los objetivos del IDEP.</p> <p><i>Efecto Indirecto 5.4</i> Falta de una permanente producción intelectual, desarrollo de aplicaciones, prototipos, desarrollos materializados y capital humano formado, lo cual, es vital para consolidar los procesos de calidad y contribución al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> |
| <p>6. Dificultad para garantizar el cumplimiento de la misionalidad del IDEP.</p>  | <p><i>Efecto Indirecto 6.1</i> No hay una planeación de largo plazo.</p> <p><i>Efecto Indirecto 6.2</i> La gestión de la innovación no es proceso permanente, natural y orgánico en la estructura administrativa y formativa de la institución.</p> <p><i>Efecto Indirecto 6.3</i> <i>Lentitud</i> en el proceso de fortalecimiento, consolidación y reconocimiento del IDEP como Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.</p>  |

## 4. PARTICIPANTES

### 4.1. Identificación de Participantes

A continuación, se describe el mapa de actores involucrados identificados con sus respectivos intereses y expectativas, posiciones o roles y contribuciones o conflictos potenciales:

Tabla 4. Análisis de involucrados

| Actor  | Interés - Expectativa   | Posición o Rol | Contribución / Gestión de conflictos  |
|--|---|----------------|---|
| Comunidad docente de la SED  | Interés en el reconocimiento de su labor profesional y su producción intelectual.<br>Expectativa en la oferta del IDEP para su participación y desarrollo profesional   | Beneficiarios  | Participación en los procesos de investigación, formación, acompañamiento y desarrollo pedagógico que genere el IDEP, teniendo en cuenta la pertinencia de estos frente a las necesidades e intereses de la comunidad docente.  |
| Comunidad docente de la SED  | Interés en el reconocimiento de su labor profesional y su producción intelectual.<br>Expectativa en la oferta del IDEP para su participación y desarrollo profesional   | Afectado       | La generación de acciones que no tengan en cuenta los intereses y necesidades de las comunidades docentes, pueden afectar la motivación y disposición para vincularse a las estrategias propuestas por el IDEP y en consecuencia incidir negativamente en su desarrollo profesional y en el esperado reconocimiento a su participación y producción intelectual.  |
| SED  | Interés en la generación conjunta de documentos técnicos que orienten la toma de decisiones sobre política pública educativa, de manera que permitan identificar alertas tempranas para minimizar impactos negativos en su implementación.<br>Expectativa sobre la producción investigativa del IDEP, de manera estratégica para el aporte a sus líneas de política y plan de gobierno. | Cooperante     | A través de propuestas de convenios, se fomentan e impulsan las iniciativas investigativas y de innovación que aportan al desarrollo misional de ambas entidades, redundando en estrategias de acompañamiento, movilidad y reconocimientos para los directivos docentes, maestros y maestras de las comunidades educativas  |
| SED  | Interés en la generación conjunta de documentos técnicos que orienten la toma de decisiones sobre política pública educativa, de manera que permitan identificar alertas tempranas para minimizar impactos negativos en su implementación.<br>Expectativa sobre la producción investigativa del IDEP, de manera estratégica para el aporte a sus líneas de política y plan de gobierno. | Beneficiario   | Desde la misión del IDEP, se aporta al desarrollo profesional, capacidad investigativa, de innovación y al acompañamiento pedagógico de los directivos docentes, maestros y maestras que hacen parte de la población objetivo del IDEP. De esta manera, y en coherencia con su quehacer el Instituto hará énfasis investigativo en las estrategias y oferta que presente, asunto que complementa incluso, la formación que desde su misionalidad hace la SED. |
| Comunidad académica (Grupos de investigación, facultades de educación, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación y otras entidades de carácter académico o que realizan investigación en el campo) | Interés en el establecimiento y desarrollo de acciones conjuntas que favorezcan el relacionamiento estratégico del instituto con entidades del mismo sector o de otros que tengan interés en abordar el trabajo investigativo con la población objeto del IDEP.   | Cooperante     | El trabajo articulado, intra e intersectorial, posibilita escenarios de ciudad para los directivos docentes, maestros y maestras. De esta manera la producción de conocimiento del Instituto, así como el de las comunidades educativas, se abre a diálogos, discusiones y reflexiones, que van más allá de nichos de diálogo común.  |
| Entidades distritales (Secretarías y entidades descentralizadas en sectores relacionados)  | Expectativa de generar diálogos y trabajos articulados con otros sectores y entidades del orden   | Cooperante     | La posibilidad de abordar escenarios que salgan de la cotidianidad de las comunidades educativas permite que las  |

|  |  |            |   |
|--|--|------------|---|
|  | distrital, con el ánimo de consolidar un trabajo de ciudad que aporte a las comunidades educativas.  |            | acciones, estrategias y propuestas para la investigación, innovación y acompañamiento pedagógico, tengan un estatus e impacto mayor, ya que se tiene la posibilidad de llegar a más actores de la ciudad que comparten intereses similares y pueden tener en cuenta el conocimiento derivado de las apuestas misionales del IDEP.   |
| Organismos académicos y de cooperación internacional | Interés de generar relaciones y alianzas estratégicas con miras al posicionamiento académico del IDEP en escenarios del orden nacional e internacional | Cooperante | La participación del Instituto en escenarios para la investigación, innovación y acompañamiento pedagógico, permiten poner en diálogo con otros actores y contextos la producción académica del instituto y de las comunidades educativas. Lo que permite fortalecer el uso y apropiación de este, así como la motivación de los directivos docentes, maestros y maestras en las diferentes estrategias misionales del instituto. |

4.2. Análisis de participantes.

La comunidad de docentes y directivos docentes del Distrito Capital vinculados a través de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, son históricamente los beneficiarios directos del Instituto los cuales, en su mayoría, componen los diferentes grupos de valor que participan de las actividades y proyectos desarrollados en el IDEP.

La SED es un potencial aliado que en los últimos cuatro años ha mostrado interés en realizar actividades conjuntas mediante la celebración de diferentes convenios interadministrativos para avanzar conjuntamente en temas estratégicos como el de paternidades y maternidades tempranas, estándares de calidad de la educación inicial, reconocimiento a docentes, proceso de innovación educativa y pedagógica, bienestar docente, educación inicial y jornada única, seguimiento a políticas específicas, prácticas de evaluación de los aprendizajes, entre otros.

La comunidad académica, representada por facultades de educación, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales que hacen investigación en el campo, es otro actor que es un potencial colaborador en la realización de los proyectos del Instituto. Su papel en los últimos años ha sido el de apoyo a la gestión, particularmente desde su capacidad académica instalada que permite al IDEP ampliar sus horizontes teóricos y metodológicos; fortalecer procesos de investigación y como cooperantes.

Entidades distritales como Secretarías y entidades descentralizadas en sectores relacionados y los Organismos académicos y de cooperación son cooperantes en la medida en la que se identifican acciones de interés conjunta, fundamentalmente por la población con la que trabaja el IDEP, es decir los docentes, directivos y las Instituciones escolares. Los antecedentes muestran este tipo de alianzas con la Secretaría de Cultura, IDIPRON, la Cárcel Distrital, Secretaría de Hacienda, Secretaría de educación de Cundinamarca y organismos de cooperación como la Organización de Estados Iberoamericanos. Las modalidades han sido vía convenios apalancando así recursos en la perspectiva del cumplimiento de las metas en distintos períodos y en maximizar los efectos previstos.

## 5. POBLACIÓN

### 5.1. Población afectada por el problema

En la Tabla 5 se describe la población relacionada con el problema establecido en la sección tres de este documento. Por la misionalidad del IDEP, y como lo determinan sus funciones, el proyecto de inversión propuesto describe como su población afectada a los maestros y maestras del Distrito. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Educación Distrital a mayo de 2024 el total de docentes es 34.365 incluyendo a los docentes de vinculación definitivamente como a aquellos con vinculación provisional. La Tabla 5 resume la población general que está vinculada al problema y las tablas 6 y 7 dan cuenta de la población afectada por el mismo.

**Tabla 5. Población afectada por el problema en Bogotá.**

| Población relacionada con el problema |  |
|---------------------------------------|--|
| Tipo de población                     | Decisores de política educativa, docentes, directivos docentes y orientadores de educación inicial, básica y media, grupos y colectivos docentes, directores locales, autoridades educativas, grupos de investigación en educación y pedagogía e Instituciones de Educación Superior   |
| Detalle de la población               | <p>Decisores y autoridades de política educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Educación Distrital</li> <li>• Ministerio de Educación Nacional</li> <li>• Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología.</li> <li>• Observatorios de Educación</li> <li>• 413 Instituciones de Educación Básica y Media del Distrito<sup>1</sup></li> <li>• 32 Instituciones de Educación Superior que ofrecen 156 programas de pregrado en Licenciatura en la ciudad de Bogotá</li> <li>• 34 Instituciones de Educación Superior que ofertan 56 programas de especialización en Educación en la ciudad de Bogotá</li> <li>• 33 Instituciones de Educación Superior que ofrecen 96 programas de maestría en Educación en la ciudad de Bogotá</li> <li>• 5 Instituciones de Educación Superior que ofertan 5 programas de doctorado en Educación en la ciudad de Bogotá</li> <li>• 437 grupos de investigación en ciencias de la educación clasificados en MinCiencias</li> <li>• 20 Direcciones Locales de Educación</li> </ul> <p>Docentes del Distrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.800 Directivos Docentes</li> <li>• 30.852 Docentes</li> <li>• 1.713 Docentes Orientadores</li> </ul> <p>Estudiantes</p> <p>726.122<sup>2</sup> estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14.893 egresados anuales en 2022<sup>3</sup> de programas de pregrado y postgrado en el nivel básico de conocimiento Educación egresados de 45 Instituciones de Educación Superior</li> </ul> <p>Grupo y Colectivos de docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 72 Redes</li> <li>• 69 Semilleros</li> </ul> |
| Fuente de la información              | Datos suministrados por la Secretaría de Educación Distrital el 31 de mayo de 2024. según base de datos SIDEAP. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES <sup>4</sup>  |
| Localización – Ubicación general      | Región: Bogotá D.C.  |
| Localización específica               | 20 localidades de la ciudad  |

<sup>1</sup> 373 Establecimientos Educativos Distritales, 35 Distritales con Administración Contratada, y 5 oficiales con régimen especial. FUENTE: Base de la SED.

<sup>2</sup> Base de datos SED matrícula oficial 2024

<sup>3</sup> Consulta SNIES en 2024 con corte año 2022

<sup>4</sup> Consulta SNIES corte año 2024

Tabla 6. Caracterización de docentes del Distrito

| Clasificación               | Detalle         | Mujeres       | Hombres       | Total         |
|-----------------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| Etaria (Edad)               | 0 a 5 años      | 0             | 0             | 0             |
| Etaria (Edad)               | 6 a 13 años     | 0             | 0             | 0             |
| Etaria (Edad)               | 14 a 17 años    | 0             | 0             | 0             |
| Etaria (Edad)               | 18 a 19 años    | 0             | 0             | 0             |
| Etaria (Edad)               | 20 a 25 años    | 53            | 22            | 75            |
| Etaria (Edad)               | 26 a 28 años    | 273           | 149           | 422           |
| Etaria (Edad)               | 29 a 59 años    | 19,035        | 8,883         | 27,918        |
| Etaria (Edad)               | 60 años o más   | 3,635         | 2,315         | 5,950         |
| <b>Total Grupos etarios</b> |                 | <b>22,996</b> | <b>11,369</b> | <b>34,365</b> |
| Grupos étnicos              | Afrocolombianos |               |               |               |
| Grupos étnicos              | Palenquera      |               |               |               |
| Grupos étnicos              | Negritudes      |               |               |               |
| Grupos étnicos              | Indígena        |               |               |               |
| Grupos étnicos              | Rom             |               |               |               |
| Grupos étnicos              | Raizal          |               |               |               |
| <b>Total Grupos étnicos</b> |                 |               |               |               |
| Condición                   | Desplazados     |               |               |               |
| Condición                   | Otras víctimas  |               |               |               |
| <b>Total víctimas</b>       |                 |               |               |               |
| Condición                   | Discapacitados  | 139           | 106           | 245           |

Fuente: SIDEAP - Consulta SED 31 de mayo de 2024. Los datos desagregados por grupos étnicos y víctimas no están disponibles.

Tabla 7. Docentes y directivos por vinculación – total distrital

|                      | Vinculación Definitiva |            |                    |               | Vinculación Provisional |                    |            |               |
|----------------------|------------------------|------------|--------------------|---------------|-------------------------|--------------------|------------|---------------|
|                      | Directivo Docente      | Docente    | Docente Orientador | Total         | Docente                 | Docente Orientador | Total      | Total         |
| <b>Bogotá D.C.</b>   | 1,800                  | 26,463     | 1,014              | <b>29,277</b> | 4,389                   | 699                | 5,088      | <b>34,365</b> |
| <b>Participación</b> | <b>5%</b>              | <b>77%</b> | <b>3%</b>          | <b>85%</b>    | <b>13%</b>              | <b>2%</b>          | <b>15%</b> | <b>100%</b>   |

Fuente: SIDEAP - Consulta SED 31 de mayo de 2024.

## 5.2 Población objetivo o beneficiaria por el proyecto

La producción investigativa y de los programas de desarrollo pedagógico del Instituto, contendrán desde su diseño, desarrollo, implementación y evaluación los enfoques étnicos, poblacionales y diferenciales señalados en la propuesta del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024–2027, procurando impulsar el desarrollo de los bogotanos a través de la generación de insumos e información que mejore la calidad de la educación y construir una ciudad más justa y más efectiva en la igualdad de oportunidades. En todos los enfoques se tendrán en cuenta categorías, variables e indicadores que den cuenta de su abordaje.

En concordancia con lo expuesto y con el fin de caracterizar la población beneficiaria con este proyecto, se solicitó a la Secretaría de Educación del Distrito la información de los directivos docentes, docentes y docente orientador con la desagregación requerida por la MGA. La SED suministró la base de datos con corte a 30 de marzo de 2024, con la que cuenta oficialmente.

Sin embargo, aún se evidencia un déficit persistente de datos que permitan caracterizar la población docente más allá de la localidad, el género y los grupos etarios, lo que genera vacíos en la planeación por falta de información que permita identificar acciones pertinentes y relevantes respecto a otras desagregaciones y distinciones poblacionales, étnicas y territoriales. En consecuencia, y teniendo en cuenta la meta del proyecto número 5 “Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de

docentes y directivos docentes, que promuevan la investigación educativa y el desarrollo de innovaciones pedagógicas” que será descrita más adelante en el capítulo 8 del presente documento, está orientada a atención de 2.650 docente y directivos docentes de IED oficiales ubicados en Bogotá, en el siguiente cuadro se presenta la proyección de la población que se pretende beneficiar con el proyecto.

**Tabla 8. Docentes y directivos a beneficiar por desagregación**

| Clasificación | Detalle       | Mujeres      | Hombres    | Total        |
|---------------|---------------|--------------|------------|--------------|
| Etaria (Edad) | 0 a 5 años    | 0            | 0          | 0            |
| Etaria (Edad) | 6 a 13 años   | 0            | 0          | 0            |
| Etaria (Edad) | 14 a 17 años  | 0            | 0          | 0            |
| Etaria (Edad) | 18 a 19 años  | 0            | 0          | 0            |
| Etaria (Edad) | 20 a 25 años  | 1            | 0          | 1            |
| Etaria (Edad) | 26 a 28 años  | 23           | 10         | 33           |
| Etaria (Edad) | 29 a 59 años  | 1.482        | 677        | 2.159        |
| Etaria (Edad) | 60 años o más | 280          | 177        | 457          |
| <b>Total</b>  |               | <b>1.786</b> | <b>864</b> | <b>2.650</b> |

Es importante aclarar que el objetivo del IDEP, a través de su programación de los recursos de inversión, es producir conocimiento y gestionar la investigación, innovación y seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, para fortalecer comunidades de saber y de práctica pedagógica y contribuir en la construcción de una Bogotá educadora. En ese marco, su población objetivo son los docentes y directivos docentes que hacen parte de las Instituciones Educativas del Distrito. Por lo tanto, los servicios que ofrece el IDEP van dirigidos a esta población específica, en la que se pueden encontrar hombres, mujeres, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas en condición de discapacidad, víctimas de conflicto armado, personas con diferente orientación sexual e identidad de género, que pertenecen a diferentes grupos étnicos y que pueden pertenecer o no al sector LGBTI. No obstante, estas características no son criterio de selección para acceder a los servicios que ofrece el Instituto, dado que las convocatorias son públicas y el Centro de documentación está abierto a todo el público en general.

## 6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El enfoque territorial del presente proyecto estará orientado al análisis de la población Docente del Distrito y su ubicación en las localidades del Distrito Capital. A continuación, los datos extraídos de la base de datos suministrada por la SED con corte a mayo de 2024.

Bogotá cuenta con 34.365 docentes en sus veinte localidades, que aportan a la construcción de ciudad haciendo realidad el derecho a la educación. Este proyecto dará un lugar importante a lo territorial, por cuanto son diversas las maneras en que se configuran sus dinámicas sociales, educativas, culturales, económicas y geográficas.

Esto justifica una producción de conocimiento, que, sin desconocer las comunalidades de la educación en la ciudad, haga un zoom en las particularidades de los territorios, toda vez que el programa de investigación busca aportar a la construcción de saber pedagógico desde la práctica educativa, de manera que los saberes de los maestros y maestras, incidan en las realidades escolares, en las dinámicas institucionales y territoriales y en las políticas educativas.

Tabla 9. Población docente por localidad – total distrital

| Localidad            | Vinculación definitiva |               |                    |               | Vinculación provisional |                    |              | Total general |
|----------------------|------------------------|---------------|--------------------|---------------|-------------------------|--------------------|--------------|---------------|
|                      | Directivo Docente      | Docente       | Docente Orientador | Total         | Docente                 | Docente Orientador | Total        |               |
| Usaquén              | 60                     | 847           | 49                 | 956           | 81                      | 9                  | 90           | 1,046         |
| Chapinero            | 11                     | 151           | 8                  | 170           | 21                      | 2                  | 23           | 193           |
| Santa Fe             | 25                     | 321           | 11                 | 357           | 71                      | 14                 | 85           | 442           |
| San Cristóbal        | 122                    | 1,690         | 51                 | 1,863         | 306                     | 78                 | 384          | 2,247         |
| Usme                 | 155                    | 1,986         | 38                 | 2,179         | 684                     | 113                | 797          | 2,976         |
| Tunjuelito           | 72                     | 1,188         | 50                 | 1,310         | 137                     | 19                 | 156          | 1,466         |
| Bosa                 | 203                    | 3,243         | 99                 | 3,545         | 556                     | 109                | 665          | 4,210         |
| Kennedy              | 242                    | 3,761         | 166                | 4,169         | 406                     | 50                 | 456          | 4,625         |
| Fontibón             | 60                     | 949           | 49                 | 1,058         | 93                      | 11                 | 104          | 1,162         |
| Engativá             | 161                    | 2,355         | 122                | 2,638         | 226                     | 24                 | 250          | 2,888         |
| Suba                 | 159                    | 2,606         | 112                | 2,877         | 311                     | 38                 | 349          | 3,226         |
| Barrios Unidos       | 39                     | 499           | 27                 | 565           | 71                      | 6                  | 77           | 642           |
| Teusaquillo          | 10                     | 137           | 7                  | 154           | 16                      | 2                  | 18           | 172           |
| Los Mártires         | 36                     | 400           | 21                 | 457           | 77                      | 9                  | 86           | 543           |
| Antonio Nariño       | 27                     | 387           | 16                 | 430           | 43                      | 4                  | 47           | 477           |
| Puente Aranda        | 62                     | 864           | 41                 | 967           | 112                     | 8                  | 120          | 1,087         |
| La Candelaria        | 10                     | 106           | 5                  | 121           | 15                      | 2                  | 17           | 138           |
| Rafael Uribe Uribe   | 131                    | 1,993         | 71                 | 2,195         | 317                     | 61                 | 378          | 2,573         |
| Ciudad Bolívar       | 208                    | 2,895         | 68                 | 3,171         | 738                     | 129                | 867          | 4,038         |
| Sumapaz              | 7                      | 80            | 3                  | 90            | 24                      | 2                  | 26           | 116           |
| Sin Ubicación        | 0                      | 5             | 0                  | 5             | 84                      | 9                  | 93           | 98            |
| <b>Total general</b> | <b>1,800</b>           | <b>26,463</b> | <b>1,014</b>       | <b>29,277</b> | <b>4,389</b>            | <b>699</b>         | <b>5,088</b> | <b>34,365</b> |

Así, el programa focaliza sus resultados de investigación en la transformación de las prácticas escolares y de las dinámicas institucionales, pero busca documentar y comprender los resultados desde diferentes escalas: desde la escala de la micropolítica escolar, pasando por la escala territorial, hasta la escala de las políticas educativas.

## 7. OBJETIVOS

### 7.1 Objetivo General

*Gestionar nuevo conocimiento en el ecosistema educativo de Bogotá que aporte a transformaciones e innovaciones pedagógicas basadas en evidencias para garantizar una educación de calidad.*

### 7.2 Indicadores para medir el objetivo general

El proyecto de inversión del IDEP se relaciona con dos metas del PDD. A continuación, se relacionan los indicadores que permitirán medir el aporte del IDEP a las metas del sector educación en el PDD 2024-2027:

Tabla 10. Metas plan de desarrollo distrital - metas IDEP

| Meta Plan de Desarrollo Distrital   | Indicador PDD  | Meta PDD (magnitud) |
|---|--|---------------------|
| 2108 - Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalezca los aprendizajes.  | Investigaciones aplicadas que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes básicos de los estudiantes*                        | 20                  |
| 2101- Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE. | Una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras y colectivos que facilite el intercambio de conocimientos y experiencias | 1                   |

El IDEP, traza como una de sus metas “Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalezca los aprendizajes”, a su vez esta tiene como indicador la cantidad de investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas en el marco de una educación de calidad que fortalezca los aprendizajes fundamentales. Es decir, contempla la realización de 20 investigaciones que harán parte del programa de investigación, abordando situaciones cruciales del sistema educativo de la ciudad, así como de los asuntos relacionados con el ODS 4 y su articulación frente al seguimiento y evaluación para el mejoramiento de políticas públicas del sector y las condiciones contextuales que se generan en la educación y la ciudadanía del siglo XXI. Esto obedece fundamentalmente a la identificación de situaciones enmarcadas en el sector educativo, que requieren un mayor abordaje desde la investigación, con el fin de dar aportes que prevalezcan, tengan sustento y permitan incidir en la toma de decisiones estratégicas para el sector.

La creación del programa que orienta la realización de 20 investigaciones, presentará la apuesta institucional sustentada en líneas o campos de conocimiento que permitan ser lo suficientemente amplios para darle sentido a los contextos de ciudad o de país y de esa manera le dé cabida igualmente a las formas de producción investigativa que pueden generarse en los entornos dispuestos para la producción de conocimiento de los diferentes actores que confluyen en las comunidades educativas, o de los aliados con quienes se puedan establecer relaciones de construcción académica.

El IDEP entre 2024 y 2027, también se ha propuesto como meta” Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios, y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE”. Dentro de esta meta, se implementarán estrategias orientadas a fortalecer las capacidades de investigación e innovación en los docentes y directivos docentes y colectivos de maestros y directivos, a través de acciones de formación vinculadas a procesos de acompañamiento, con efecto en la práctica pedagógica y en los contextos escolares, considerando las necesidades e intereses de formación de los maestros en el marco de una educación que responde a los desafíos del siglo XXI.

Como acciones de reconocimiento, se contemplan la promoción de espacios para el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas educativas, así como la visibilización del saber pedagógico producido por la comunidad de docentes, directivos, redes y semilleros con especial énfasis en la gestión y apropiación social del conocimiento. De esta manera, la meta contempla una estrategia que integre diferentes campos de trabajo con la comunidad de docentes y directivos que puede nutrirse de una relación vinculante con el sistema de alianzas que la SED ha venido promoviendo desde el año 2020 en su apuesta por “articular la cooperación entre los diferentes sectores sociales y económicos, nacionales e internacionales, para de manera colaborativa alcanzar las metas educativas de forma ágil y sostenible” (Informe SACE 2020-2023). A través de este sistema, el sector se propuso brindar las herramientas necesarias y pertinentes que favorezcan la sinergia de la inversión social en la educación, poniendo a disposición “una estrategia innovadora diseñada para fortalecer y optimizar los procesos de colaboración con aliados del sector público, privado, academia y la cooperación internacional”.

Tabla 11. Anualización Metas Plan de Desarrollo

| Meta PDD   | Indicador IDEP  | Descripción  | Tipo de Anualidad | Total Cuatrienio | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|--|---|--|-------------------|------------------|------|------|------|------|
| 2108 - Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes   | Investigaciones aplicadas que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes básicos de los estudiantes*                                   | Se realizarán 20 investigaciones estratégicas que desarrollarán y alimentarán el Programa de Investigación, abordando las problemáticas centrales del sistema educativo de la ciudad y de los campos de indagación desarrolladas en las líneas, en la perspectiva del contexto actual y futuro y en la articulación con ODS 4, las políticas y necesidades de país y de Ciudad | Suma              | 20               | 1    | 7    | 8    | 4    |
| 2101 - Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE. | Desarrollar 1 Programa de fortalecimiento de capacidades en CTel educativa de docentes y directivos que promuevan el desarrollo pedagógico. | Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, tecnología e innovación de docentes y directivos que promuevan la investigación educativa y el desarrollo de innovaciones pedagógicas.  | Constante         | 1                | 1    | 1    | 1    | 1    |

### 7.3 Objetivos Específicos

La siguiente tabla muestra la relación de causas directas, indirectas y los objetivos específicos resultantes:

**Tabla 12. Causas y Objetivos Específicos**

| Causa Directa  | Causa Indirecta   | Objetivo Específico   |
|--|---|---|
| 1. Debilidad en el direccionamiento estratégico del programa de investigación en relación con el enfoque de apropiación social del conocimiento.   | <p>1.1 Inexistencia de un enfoque articulador de gestión del conocimiento</p> <p>1.2 No existe un lineamiento estratégico que brinde continuidad al proceso de definición de la agenda temática de las investigaciones.</p>   | 1. Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico" fundamentado en un enfoque de gestión del conocimiento.   |
| 2. Baja visibilización del conocimiento educativo y social generado por el IDEP como actor en el Ecosistema Nacional de Ciencia y Tecnología.  | 2.1 No se ha explorado el potencial del SNCTel como un escenario relevante para divulgar y promover el conocimiento que facilite la transformación pedagógica y social.   | 2. Posicionar al IDEP en el Ecosistema Nacional de Ciencia y Tecnología desde un enfoque de gestión y apropiación social del conocimiento.  |
| 3. Ausencia de una estrategia que permita realizar seguimiento y evaluación al uso y apropiación del conocimiento producido en función del desarrollo pedagógico.  | <p>3.1 Inexistencia de procesos intencionados para el seguimiento y evaluación continua al uso y apropiación del conocimiento.</p> <p>3.2 Inexistencia de orientaciones institucionales para el seguimiento y evaluación continua al uso y apropiación del conocimiento.</p>  | 3. Evaluar los resultados en el uso y apropiación del conocimiento producido a través del programa de investigaciones.  |
| 4. Desarticulación entre la producción de conocimiento, su divulgación, difusión y apropiación para incidir en las prácticas pedagógicas y la toma de decisiones de política educativa.  | <p>4.1 Falta de una estrategia articulada y actualizada para generar el uso y apropiación social del conocimiento entre los actores del ecosistema educativo.</p> <p>4.2 Enfoque de corto plazo que ha impedido implementar propuestas para promover la apropiación social del conocimiento como un proceso continuo y sostenido en el tiempo.</p> <p>4.3 Baja capacidad institucional para identificar, reconocer y capitalizar el saber pedagógico que está teniendo efectos sobre las transformaciones pedagógicas.</p>  | 4. Desarrollar una Estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento.  |
| 5. Carencia de un enfoque programático y estratégico para el fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes, que promuevan la investigación educativa y el desarrollo de innovaciones pedagógicas. | <p>5.1 Cambios en los enfoques y perspectivas de abordaje del desarrollo de capacidades en investigación innovación en los diferentes actores educativos.</p> <p>5.2 Debilidad en el conocimiento de los docentes y directivos docentes de las distintas formas de producción de investigación educativa.</p> <p>5.3 Limitadas estrategias de articulación e intercambios de conocimiento y experiencias entre las redes, colectivos y semilleros de investigación docentes y directivos docentes en la ciudad.</p> <p>5.4 Inexistencia de un mecanismo efectivo para reconocer y escalar las experiencias de innovación pedagógica que han demostrado resultados.</p> <p>5.5 Ausencia de una estrategia de generación de conocimiento e innovación</p> | 5. Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, tecnología e innovación de docentes y directivos docentes, que promuevan el desarrollo pedagógico. |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | en función de las características territoriales.  |  |
| 6. Deficiencia en los procesos de planeación y gestión institucional que afectan el cumplimiento satisfactorio de la entidad como instituto de investigación, productor y gestor de conocimiento en el ecosistema educativo. | <p>6.1 Falta de talento humano para la implementación de las Políticas del Sistema de Gestión Integrado en el marco de MIPG.</p> <p>6.2 Falta de articulación en la planeación y seguimiento del plan de acción institucional.</p> <p>6.3 Deficiente infraestructura física y tecnológica para apoyar la gestión del conocimiento y los procesos misionales.</p> <p>6.4 Alta rotación del talento humano que tiene a cargo la formulación y seguimiento de las diferentes herramientas de planeación.</p> | 6. Implementar una estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional que permita contar con los recursos físicos y humanos para soportar las apuestas del IDEP como un centro de investigación y su participación en el ecosistema distrital de investigación e innovación educativa. |

#### 7.4 Productos y actividades por objetivos

La tabla 13 relaciona los objetivos específicos con los respectivos productos proyectados en magnitudes y sus actividades:

**Tabla 13. Productos y Actividades**

| Objetivos específicos  | Producto esperado por cada objetivo  | Magnitud                       | Acciones  |
|--|--|--------------------------------|---|
| 1. Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico" fundamentado en un enfoque de gestión del conocimiento.    | Diseño del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico que aborde las problemáticas centrales del sistema educativo de la ciudad y de los campos de indagación, desarrolladas en las líneas de investigación definidas y desde el enfoque gestión de conocimiento. | 1                              | Diseñar el Programa de Investigación Educativa para el desarrollo pedagógico<br>Diagnóstico<br>Estudio de mercado<br>Diseño y Formulación<br>Costeo<br>Socialización<br>Implementación del programa |
|  | Investigaciones estratégicas desarrolladas bajo los lineamientos del Programa de Investigación Educativa para el Desarrollo Pedagógico, articuladas a las líneas de investigación definidas y desde el enfoque de gestión de conocimiento.   | 20                             |   |
| 2. Posicionar al IDEP en el Ecosistema Nacional de Ciencia y Tecnología desde un enfoque de gestión y apropiación social del conocimiento.   | Estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel) que garantice la continuidad del reconocimiento del IDEP como centro de investigación y que potencie las oportunidades y aprendizajes que esto se derivan.                   | 1                              | Diagnóstico<br>Diseño y formulación<br>Implementación del plan de mejoramiento de CTI   |
| 3. Evaluar los resultados en el uso y apropiación del conocimiento producido a través del programa de investigaciones.   | Evaluaciones del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico   | 2                              | Diseño de la estrategia<br>Aplicación<br>análisis, conclusiones y recomendaciones   |
| 4. Desarrollar una Estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento.   | Estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento.  | 1                              | Diagnóstico<br>Diseño y formulación<br>Implementación<br>Seguimiento<br>Evaluación<br>Sistematización<br>Divulgación y Socialización  |
| 5. Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, tecnologías e Innovación de docentes y directivos docentes, que promuevan el desarrollo pedagógico. | Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, tecnología e innovación, de docentes y directivos docentes, que promuevan el desarrollo pedagógico.   | 1                              | Diagnóstico<br>Diseño y desarrollo<br>Seguimiento<br>Evaluación<br>Sistematización<br>Divulgación y Socialización   |
|  | Maestros con capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación fortalecidas para promover el desarrollo pedagógico   | 2.650<br>Docentes y Directivos |   |
| 6. Implementar una estrategia para el  | Estrategia para el fortalecimiento de la   | 1                              | Diseñar una estrategia de   |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| fortalecimiento de la gestión institucional que permita contar con los recursos físicos y humanos para soportar las apuestas del IDEP como un centro de investigación y su participación en el ecosistema distrital de investigación e innovación educativa. | gestión institucional   |   | fortalecimiento institucional estructurada en base al Plan de Acción Institucional integrado.  |
|  | Plataforma tecnológica de última generación, sistema de información y telecomunicaciones. | 1 | Estudio, análisis e implementaciones de las tecnologías digitales de punta o última generación y los sistemas de telecomunicación acordes con las necesidades, objetivos, funciones y estructura del instituto y de este como parte importante del Distrito Capital. |

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

**Nombre:** *Gestión de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.*

El proyecto de inversión del Instituto 2024-2027 está orientado a incrementar el uso y apropiación del conocimiento generado por la investigación desarrollada en el sector educativo y social, favoreciendo la pertinencia de los procesos educativos, la innovación en la práctica pedagógica y el agenciamiento en la toma de decisiones de política pública. Desde la organización del PDD, aportará a las metas plan de desarrollo 2108 - *Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes* y la 2101- *Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE.*

Dado lo anterior el Instituto, en correspondencia con su misionalidad, contempla la organización de una serie de acciones que le permitan responder a las metas, y aportar al desarrollo de capacidades investigativas y de innovación de las comunidades educativas con las que se relaciona. Es decir, generar escenarios que propendan por el intercambio de saberes de manera tal que, tanto las apuestas investigativas, como la movilización de maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación, puedan desarrollarse efectivamente generando capacidad instalada, y generando valor agregado desde las estrategias de trabajo que el Instituto proponga.

El enfoque de gestión social del conocimiento que se espera adoptar permitirá crear sinergias internas y externas en el uso y apropiación del conocimiento producido no sólo por el IDEP junto con el de los directivos docentes, maestros y maestras y grupos de investigación, en sus distintas formas de organización.

Suma a ello, la orientación hacia la construcción colectiva del saber en y con las comunidades educativas en distintos escenarios del orden institucional, local, distrital, nacional e incluso internacional, ya que se proyecta la generación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, con la academia, los observatorios, los centros de investigación, la cooperación internacional, por

mencionar algunos, y también en el marco de las posibilidades que le brinda ser miembro del SNCTel.

Ahora bien, para identificar las apuestas del Proyecto, este se ha organizado alrededor de cuatro grandes componentes:

- I. Investigación y Evaluación
- II. Comunicación y apropiación
- III. Desarrollo Pedagógico e Innovación
- IV. Gestión Institucional

Estos componentes agrupan las diferentes metas del proyecto de inversión que permitirán el logro de los 6 objetivos específicos del proyecto. Los componentes I y II, que incluyen cuatro metas proyecto, están asociados a la meta del plan de desarrollo a cargo del IDEP *“Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación”*.

Para este caso el IDEP se hará responsable de organizar de manera específica un programa de investigación que le ordene el trabajo propuesto, es decir generará un marco conceptual robusto que permita entender la manera como se abordará la agenda investigativa durante el desarrollo de las 20 investigaciones. Esto significa que de manera amplia y suficiente se abrirá la posibilidad de cobijar los diferentes elementos identificados de manera prioritaria, así como los que han emergido desde acciones previas de indagación, el diálogo con actores, el análisis documental, las reflexiones internas desde el área misional del Instituto, las prioridades y necesidades del sector, así como las demandas que naturalmente traen los cambios sociales y las dinámicas escolares.

Así mismo, teniendo en cuenta que el desarrollo de un programa de investigación trae consigo producciones académicas, escenarios de diálogo, de construcción de conocimiento y abordaje de saberes de distintos actores de las comunidades educativas, es preciso que el Instituto plantee y desarrolle una estrategia de comunicación y apropiación que le permita poner a disposición de las comunidades educativas y actores aliados como lo son Entidades distritales (Secretarías y entidades descentralizadas en sectores relacionados), Organismos académicos y de cooperación internacional, entre otros, la producción académica que emerja de los escenarios investigativos, de innovación y los que conllevan el acompañamiento para el desarrollo pedagógico.

El planteamiento que el IDEP realiza y la expectativa e interés de aportar al cierre de brechas educativas que se presentan en la ciudad, y el PDD en su Objetivo estratégico 3:

Bogotá confía en su potencial: Con este objetivo fortaleceremos el entorno productivo generando un buen ambiente para el desarrollo empresarial, el fomento de capacidades, la generación de valor, riqueza, emprendimiento y empleo. Así mismo, buscaremos que Bogotá sea un escenario propicio para la educación, garantizando el acceso en todas las etapas.

Se materializa cuando desea poner a disposición del ecosistema educativo de ciudad el conocimiento derivado de entornos escolares reales, que propenden por generar mejores condiciones para la garantía del derecho a la educación a lo largo de la trayectoria educativa. Es por ello que para el Instituto es fundamental la articulación y diálogo permanente con los actores educativos, los tomadores de decisión política, la academia, entre otros, pues sólo así participa y aporta en tiempo real de las situaciones que se derivan del quehacer docente, del

entorno educativo, del interés investigativo, de las necesidades de ciudad y de las apuestas que desea posicionar como parte del sector y como miembro del ecosistema de CTI.

Los componentes III y IV, que incluyen dos metas del proyecto de inversión, aportarán al cumplimiento de la otra meta incluida en el Plan de Desarrollo Distrital a cargo del IDEP *“Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE.”*

En este caso, el aporte estará centrado en los esfuerzos adelantados por el IDEP para potenciar las capacidades de investigación e innovación de la comunidad de docentes y directivos docentes, redes y colectivos, a través de una apuesta programática centrada en el desarrollo pedagógico que incluya acciones de formación, acompañamiento pedagógico, promoción de la innovación, intercambio de saberes, espacios de visibilización, reconocimiento y vinculación de las redes, colectivos y grupos de investigación a procesos de cooperación a través de alianzas con actores del sistema SACE de la SED, además de otros aspectos que en el marco del enfoque de gestión del conocimiento, impulse el Instituto para desarrollar su misionalidad.

Por su parte, el componente de gestión institucional será garante del alcance de las metas propuestas, articulando los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación del Instituto. Lo anterior es importante no solo para las aspiraciones institucionales en aras del cumplimiento de la misionalidad del IDEP, sino por su aporte al fortalecimiento del sector educativo de la ciudad a través del reconocimiento y promoción del potencial de sus maestros, maestras y directivos docentes.

A continuación se explica cada uno de los componentes y metas del proyecto.

### *8.1 Componente Investigación y Evaluación*

En este componente se desarrollarán 20 investigaciones en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico” una (1) estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y dos (2) evaluaciones de los resultados en el uso y apropiación del conocimiento producido a través del programa de investigaciones.

Un programa de investigación, en términos de Lakatos (Oviedo, 2016), es un conjunto de teorías y apuestas metodológicas que permiten reformular los fenómenos o problemas que pretenden abordar. En este sentido, un programa de investigación permite “conocer hechos nuevos que hasta el momento eran desconocidos” y no, simplemente, ordenar los hechos que ya se conocen (Oviedo, 2016, p. 145).

Desde este marco, el direccionamiento estratégico que orientará la producción de conocimiento en el IDEP se estructurará desde el Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico. Se busca así, identificar la estructura del campo educativo de la ciudad y el modo en que configura sus problemáticas educativas y las alternativas de solución que se crean para promover los aprendizajes de las niñas, los niños, garantizar sus derechos y su desarrollo.

Con este propósito, el programa de Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico buscará, entre otras:

- Organizar la investigación pedagógica y educativa de la ciudad a partir de la producción de saber pedagógico para la transformación de las realidades escolares.
- Promover procesos de consolidación de comunidades académicas alrededor del análisis y la comprensión del saber pedagógico de la ciudad.
- Construir y validar formas de organización y metodologías de producción de conocimiento con capacidad para aportar en las transformaciones educativas en la ciudad.
- Desarrollar capacidades organizacionales en las direcciones locales y las instituciones educativas para dinamizar procesos de transformación educativa a partir de la investigación pedagógica
- Desarrollar las capacidades investigativas de las maestras y los maestros articuladas a procesos de innovación pedagógica.
- Producir conocimiento pedagógico a partir de la articulación de observaciones de primer orden y de segundo orden sobre las prácticas pedagógicas y las realidades educativas.
- Producir conocimiento pedagógico en todas las escalas que inciden en las realidades educativas: aula, organización escolar, territorio, política educativa.

El programa no se organiza en función de temáticas, sino en función de poner a prueba modos de investigación y de construcción de los problemas atinentes a las realidades escolares de la ciudad. Por ello, propenderá por procesos y metodologías de investigación que replanteen los problemas educativos y posibiliten su abordaje, no sólo en términos de la producción de conocimiento, sino de su transformación.

Desde el punto de vista metodológico, el programa desarrollará proyectos de investigación que producen conocimiento para la toma de decisiones y el desarrollo de procesos en todos los niveles del sistema educativo, por lo que incluye múltiples metodologías de investigación para dar respuesta a las variadas necesidades de conocimiento que existen en los diferentes niveles del sistema. Propenderá por procesos de investigación de corte longitudinal, o de aquella que articule los procesos de producción de conocimiento con márgenes de tiempo que permitan apreciar transformaciones en el corto, mediano y largo plazo y que contribuyan a la consolidación de comunidades de saber. También el programa articulará sus metodologías de producción de conocimiento a los procesos de formación y de desarrollo de capacidades docentes.

En este sentido, programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico, es la plataforma de enfoque y operación integral de este proyecto de inversión en su conjunto, y funciona como articulador de cada uno de los 6 objetivos que se propone.

El enfoque del de gestión del conocimiento que lo fundamenta, implica también promover y desarrollar una dinámica organizacional interna más eficaz y articulada en cada una de sus procesos y dimensiones y que brinde un soporte pertinente a los procesos.

Un Programa de Investigación funciona como una gran plataforma que opera líneas de acción bajo un enfoque de gestión del conocimiento que permita un direccionamiento estratégico de la investigación en una ciudad con problemáticas altamente demandantes. La gestión del conocimiento ofrece una manera sostenible de construir sobre las rutas y fortalezas

desarrolladas, a la vez que propone un direccionamiento que explore nuevas posibilidades y campos de investigación.

El enfoque de gestión del conocimiento ha sido ampliamente abordado por innumerables y diversas organizaciones que buscan hacer del conocimiento, el mejor recurso de cambio y transformación. En la institucionalidad pública se ha vuelto un enfoque estratégico que brinda múltiples resultados, aumenta la eficacia y el nivel de logro de los objetivos (Kassa y Ning, 2023). Como enfoque que orienta un programa de investigación, la gestión del conocimiento permite abordar investigaciones de manera más efectiva, asumir y desarrollar el conocimiento en la complejidad de su ciclo, desde la producción, la organización, la sistematización y la comunicación, hasta su apropiación (Massaro et al, 2015). La investigación en el campo ha mostrado que este enfoque, que también es a la vez estrategia, fortalece con frecuencia el logro de objetivos y la eficacia de los resultados de las organizaciones, en particular las del sector público (Massaro et al, 2015). Este enfoque, en organizaciones públicas como el IDEP, facilita la gestión pública que por virtud de su misión tiene que alinear políticas, directrices y normativas (Denner y Diaz, 2015) con iniciativas cuyo contexto social las introduce en un espacio de múltiples operaciones, actores y contextos altamente dinámicos en los que la producción, circulación y apropiación del conocimiento ocurre con complejidades diversas.

Bajo el enfoque de gestión del conocimiento el direccionamiento estratégico del Programa de investigaciones del IDEP posibilitará una plataforma de desarrollo con una mayor articulación, con una operación procesual, sostenible y conectada con las dinámicas cambiantes y exigentes del ecosistema educativo en el cual se inscribe. En este marco de sentido, el Programa de Investigaciones permitirá:

- A. Abordar de forma integral el mandato ciudadano asumido por el Plan de Desarrollo que pone en el centro la educación como eje del potencial humano. Esto cobra especial relevancia dado su enmarcamiento en el ODS 4 que lo sustenta, y en el que se asume a la educación como garante de la inclusión, la equidad y calidad.
- B. Consolidar las trayectorias investigativas del IDEP, articulándose sobre sus desarrollos previos.
- C. Vincular con mayor pertinencia y eficacia la investigación con el desarrollo pedagógico y la innovación, y por esa vía incrementar el potencial de generar transformaciones con mayor valor agregado, escalables y de mayor impacto probable. La investigación sobre la gestión del conocimiento muestra que con frecuencia este enfoque permite no sólo aumentar la calidad de la investigación, sino explorar mejor la base de conocimientos para el desarrollo de mejores prácticas e innovaciones de carácter más sistémico (OECD, 2010).
- D. Desarrollar una perspectiva de apropiación social del conocimiento que asume la necesidad de hacer de la investigación una herramienta que pueda ser usada y apropiada por los distintos actores del ecosistema educativo y social. La apropiación social del conocimiento generada por la investigación es, por lo demás, un compromiso que debe enfocarse en el horizonte de la educación del siglo XXI. En la educación y en las políticas públicas se ha hecho cada vez más apremiante que los procesos, las prácticas y las decisiones se fundamenten más y mejor en evidencia e investigación.

Esta línea de enfoque sobre la evidencia si bien es amplia, con ramificaciones e interpretaciones diversas, ha mostrado un documentado y positivo impacto en las prácticas y los sistemas educativos (Haskins, 2018; Cartwright et al, 2015.) Ahora bien, en el proceso de producción de conocimiento si bien su calidad, comunicación y

circulación son claves, la apropiación social de la investigación, como producto y proceso, se vuelve un factor crítico si se aspira a convertirse, como lo recomendó la Misión de Sabios (2019) en una “*sociedad del conocimiento*” que use y apropie evidencia, investigación y procesos investigativos para cualificar sus prácticas y decisiones. Cabe decir también, que este enfoque sintoniza en buena medida con la política de apropiación social del conocimiento propuesta por MinCiencias (2021). En su horizonte, centrado en la democratización, el intercambio de conocimientos, saberes y diálogo cultural es esencial.

e) Articular múltiples abordajes, pluri epistémicos y metodológicos, que den cabida a la trayectoria construida en el IDEP, tanto como a la posibilidad de abrir y renovarse con nuevas miradas, enfoques, metodologías y alcances. La investigación contemporánea se mueve cada vez más en diálogos inter y multidisciplinares, las fronteras son cada vez más conexiones que separaciones y la dinámica y complejidad y el abordaje ecosistémico y multidimensional de los problemas que se enfrentan requieren múltiples herramientas de conocimientos, tecnologías, saberes y prácticas.

f) El Programa de Investigación permite construir una sinergia y retroalimentación entre investigación y desarrollo pedagógico, y por esa ruta alimentar de forma incremental e intencionada las oportunidades de innovación. El diagnóstico sectorial de Educación en el 2023 encontró que unos de los retos por abordar era la desarticulación parcial entre conocimiento y práctica, reduciendo las posibilidades de mejores impactos en las transformaciones pedagógicas. Frente a este reto, un Programa de Investigación conectado con los contextos, desarrollado en líneas de investigación programáticas, orientado por la gestión del conocimiento y enfocadas en núcleos problemáticos es una plataforma con mejores posibilidades de generar estrategias pertinentes para una mayor apropiación del conocimiento producido por el IDEP en sus prácticas y contextos, a la vez que es también una fuente de información de calidad que puede aportar a orientar las intervenciones y políticas públicas de la ciudad, en particular en el sistema educativo, los tomadores de decisión y sus actores claves.

Este componente incluye 3 metas del proyecto, así:

- Meta proyecto de inversión 1. Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico”

Bajo las características y el enfoque que se han descrito, el Programa de Investigación para el desarrollo pedagógico, brindará una dinámica estructurada, con estrategias que permitan mejorar los desarrollos, la apropiación y la orientación de los impactos en el ecosistema educativo de manera más intencionada. Por ello el proceso de producción de las investigaciones tendrá las siguientes características:

- I. Se gestionará en el marco del Programa de investigación educativa y pedagógica fundamentado en un enfoque de gestión del conocimiento, y en un ciclo iterativo articulado entre producción, comunicación, uso y apropiación, que vinculen intrínsecamente a los procesos investigaciones con los desarrollos pedagógicos y la innovación.
- II. Aportarán a las líneas de investigación definidas en el Programa de Investigación para el desarrollo pedagógico
- III. Las investigaciones podrán tener diversas magnitudes según lo demanden las situaciones y problemáticas, el contexto, la participación y necesidades de

conocimiento de los actores. Podrán ser investigaciones de diverso alcance en sus objetivos y duración en el tiempo.

IV. Alimentarán los procesos de desarrollo de capacidades de los docentes, los cuales han sido ampliamente documentados como un asunto decisivo para incrementar su potencial de cambio en la calidad de los sistemas educativos (UNESCO, 2022; DiLucchio, 2022).

- Meta proyecto de inversión 2. Implementar una estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta meta recoge el conjunto de acciones que garanticen la continuidad en el reconocimiento del IDEP como Centro de Investigación ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTel del país, las cuales apuntan a fortalecer el posicionamiento del Instituto en el Ecosistema Nacional de Ciencia y Tecnología desde un enfoque de gestión y apropiación social del conocimiento.

El posicionamiento en el marco del SNCTel, será un proceso progresivo dadas las condiciones institucionales actuales para dar respuesta a los requisitos exigidos por éste, y que se espera vayan cambiando en la medida en que el Programa de investigación para la desarrollo pedagógico, se implementa y genera insumos para que el IDEP pueda, por un lado, seguir ampliando y fortaleciendo sus grupos de investigación y producciones, y por el otro, acceder a los beneficios que implica estar y crecer dentro del mismo, tanto en términos de recursos - de diversa índole-, como al impacto que se busca generar en las políticas públicas, asociado al conocimiento y transformaciones educativas que promueve y está en capacidad de sustentar.

Para el desarrollo de esta meta es importante por un lado, cumplir con los lineamientos para el reconocimiento de los centros de ciencia del país así como la normatividad vigente en los términos que plantea la Resolución 0686 de 2024 mediante la cual MinCiencias concede al IDEP el reconocimiento como centro de investigación, y por el otro, integrar estos avances con estrategias orientadas a identificar y potenciar procesos investigativos y de innovación desarrollados por docentes, directivos docentes, redes, colectivos de docentes y semilleros escolares de investigación.

En el ámbito institucional, el desarrollo de esta meta contempla lo establecido en el plan de mejoramiento presentado a MinCiencias en el proceso de postulación del IDEP en 2023, en sus dimensiones: estratégica, interrelaciones, recursos, actividades, resultados y grado de fortalecimiento de la cultura CTel. En este marco, serán determinantes las gestiones para consolidar una red de conocimiento a nivel distrital, nacional e internacional que enlace entre otros, a las redes y colectivos docentes; la caracterización y fortalecimiento de sus grupos de investigación; la vinculación de los productos de investigación con los perfiles del SNCTel, y en esa línea, la tipología de los productos de investigación y desarrollo pedagógico, identificando la producción relevante para el Instituto. Adicionalmente, será importante desarrollar una ruta para el desarrollo de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) del IDEP a partir de la creación, actualización y mejora de los perfiles del talento científico del IDEP.

Igual de importante es gestionar el fortalecimiento de alianzas locales, regionales, nacionales, internacionales y la diversificación de formas de producción, divulgación uso y apropiación de resultados para para la transformación social con base en las orientaciones del SNCTel. En este sentido, el involucramiento de otros actores (academia, expertos, observatorios, centros

de investigación, entre otros) es un asunto crítico en el posicionamiento, pues se configuran también como relaciones y espacios en donde la producción de conocimiento y su uso en la innovación educativa, se potencia tanto para interpelar los hallazgos, como para nutrirse de la experiencia y producciones de esos otros actores.

Ahora bien, dado que se pretende que el SNCTel sea el escenario en donde puedan estar representadas las producciones de los maestros y maestras y facilitadas a través de los grupos de investigación del IDEP principal, aunque no exclusivamente, se requiere de un marco de actuación en el sistema que sea claro, esté muy bien fundamentado y establezca acuerdos de pertenencia, producción y mantenimiento en él, y que permita, a los grupos de maestros investigadores que libremente opten por ello, a unirse.

Cabe anotar, que esta meta no se dará de manera aislada e independiente del resto; contrario a ello, se interrelaciona de manera sistémica con el conjunto de acciones que el IDEP propone para el siguiente cuatrienio, en tanto se nutre del horizonte que darán los procesos de gestión de conocimiento y las líneas de investigación definidas en el marco del programa de investigación del Instituto, facilitando un camino posible para el reconocimiento de su producción a través de las estrategias de comunicación y divulgación del saber producido.

- *Meta proyecto de inversión 3. Realizar dos evaluaciones del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico*

La evaluación, como un proceso de aprendizaje social (Acosta, 2009), busca identificar los alcances del Programa de investigación para el desarrollo pedagógico, que orienta de manera sustancial, el proyecto de inversión 2024-2027, toda vez que éste propone una relación directa entre la investigación pedagógica y educativa y su capacidad para la transformación de las realidades escolares de la ciudad.

La evaluación así aparece como un elemento intrínseco al Programa, pues en coherencia con sus propios principios, busca generar evidencia en relación con sí, desde la implementación del mismo, esa relación se cumple o no, en qué magnitud, de qué manera y a través de qué condiciones. Se trata entonces de poder identificar aquello que el Programa necesita replantear, cambiar o fortalecer para lograr sus propósitos.

Para el desarrollo de proyecto de inversión en el cuatrienio, se llevará a cabo esta acción evaluativa en dos momentos los cuales se podrán definir una vez se haya estructurado y se tenga un porcentaje de avance que permita recoger insumos para valorar el proceso que se ha surtido. Así, se propone una evaluación de medio término que permita reconocer la manera en que el Programa alcanza progresivamente sus resultados, en función de sus partes constitutivas y desde las voces de los distintos actores que participan en él.

Esta evaluación permitirá identificar los elementos que deban ponerse a consideración para fortalecer, cualificar o modificar el programa, en función de la toma de decisiones para asegurar el logro de sus objetivos para el cierre del periodo en el año 2027.

En el segundo momento de evaluación, se realizará una evaluación de resultados que identifique el impacto o aporte del programa en los cambios o transformaciones pedagógicas y educativas sobre las que se trabajó, esto es, en el desarrollo pedagógico.

## 8.2 Componente comunicación y apropiación social del conocimiento

Este componente se refiere a la consolidación de una estrategia institucional que posibilite procesos, procedimientos, herramientas y mecanismos para la gestión, socialización, uso y apropiación del conocimiento generado por el Instituto, las comunidades educativas, y en general lo producido en conjunto con aliados.

Se pretende así, aportar en la consolidación de comunidades de aprendizaje en torno a las líneas o campos de trabajo del IDEP, a las tendencias en investigación y educación que emergen, a los intereses y necesidades de los entornos escolares y sus actores, así como del saber que circula en los escenarios de práctica, académicos e investigativos que nutren la labor institucional y la de todos aquellos actores que se interrelacionan con la labor del IDEP.

La adopción de un enfoque institucional de gestión y apropiación del conocimiento implica una apuesta por garantizar que de manera efectiva y eficiente se gestionará, difundirá y divulgará el conocimiento que sea objeto de la misionalidad del IDEP, e implica, además, garantizar condiciones de accesibilidad a la misma por parte de los grupos internos de trabajo del conjunto de aliados, incluidos los maestros y maestras en sus diversas formas de organización

El instituto cuenta con una amplia tradición y experiencia en apoyar los procesos de socialización y divulgación de los productos generados por las investigaciones, las innovaciones y los procesos de reflexión académica de los de los maestros y las maestras del distrito, lo cual es necesario preservar por su aporte en la visibilización del quehacer docente investigativo.

Desde el marco del Programa y teniendo ahora como un nuevo escenario de posicionamiento al SNCTel, se busca que los procesos de socialización, divulgación y apropiación social del conocimiento, se expandan y se amplíen tomando como soporte una estrategia de comunicación que además de conservar lo que ya se hace bien, promueva el conocimiento y el saber pedagógico generado, como un bien común, esto es, como un motor de cambio educativo y social que es valorado y apropiado por diversos actores en el ecosistema educativo de la ciudad, y en esa medida diversifique también sus estrategias para llegar a más públicos y dinamizar otras formas de apropiación social del mismo.

En ese orden de ideas, es del interés que ello efectivamente llegue a escenarios locales, distritales, nacionales e incluso internacionales, de manera tal que aporte al mejoramiento o fortalecimiento de condiciones educativas que sean identificadas por los distintos actores que participan de esos escenarios de enseñanza y aprendizaje, en los cuales, se busca el empoderamiento de los directivos docentes, maestras y maestros, la motivación de las comunidades para continuar indagando por los fenómenos que en el ámbito educativo se viven y sobre todo por poner a disposición las experiencias investigativas e innovadoras, que son en últimas la representación de la labor y pensamiento docente.

Este componente incluye una meta del proyecto, así:

- Meta proyecto de inversión 4. Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento

Considerando que el Instituto tiene definido entre sus objetivos estratégicos “Fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica

y al reconocimiento del saber docente”, plantea, el desarrollo de una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento, con la que logre, poner en marcha las acciones necesarias que le permitan elevar el estatus al conocimiento producido por la entidad, así como el de los maestros y maestras que se vinculan a los diferentes procesos misionales de la entidad y los que se realizan en las alianzas con otros actores del ecosistema educativo.

El sentido de la estrategia posibilitará escenarios para la gestión, apropiación, difusión y divulgación del conocimiento, asunto que deberá impactar positivamente tanto a los grupos internos de trabajo del Instituto, como a las comunidades educativas, aliados y demás actores del sistema educativo. Es importante considerar que, al hablar de impacto el Instituto pretende garantizar los medios, herramientas y acciones que acerquen la producción obtenida desde los procesos de investigación, innovación y desarrollo pedagógico a quienes lo necesitan para aportar a transformaciones de condiciones educativas, tomar decisiones de política, definir énfasis en la labor pedagógica o a quienes se interesen por profundizar en los temas y resultados de los análisis planteados con el conocimiento generado.

Además de lo anterior, la estrategia considera continuar potenciando la labor que desde la línea editorial el IDEP ha desarrollado año a año, posicionando las publicaciones producidas de la Revista Educación y Ciudad, del Magazín Aula Urbana y las demás que son producto del trabajo realizado con las diferentes estrategias de acompañamiento e investigación que el Instituto plantea a las comunidades educativas y aliados. Esto sugiere que se gestionarán alianzas necesarias para continuar fortaleciendo el desarrollo del conocimiento que se produce.

Ahora bien, considerando las condiciones adecuadas para la interrelación entre actores del sistema educativo, trabajos en conjunto con los grupos de investigación, los colectivos docentes y aliados estratégicos, el IDEP busca poner a disposición recursos editoriales, comunicativos y pedagógicos, que visibilicen, expongan y dinamicen las producciones y el conocimiento generado dentro de su quehacer. Esto es, hacer que a través de distintos medios haya un diálogo constante y reflexión sobre el conocimiento, lo que posibilitará el uso continuo y permanente del mismo, en aras de generar propuestas de producción investigativa e innovación y propiciar mayores condiciones para el desarrollo pedagógico.

La puesta en marcha de la estrategia tiene como premisa la institucionalización y formalización del conocimiento como bien común, esto quiere decir, tener en cuenta procesos, canales, productos, seguimiento y evaluación de las producciones del Instituto, las maestras, maestros, en conjunto con los aliados o los grupos de investigación y colectivos docentes para posicionar y dar uso eficiente y apropiado al conocimiento producido. Sí bien esto implica acciones de divulgación, entendida como *“acercar la ciencia al público general, no especializado; es toda actividad de explicación y difusión de los conocimientos, la cultura y el pensamiento científico y técnico”*. (Sánchez y Roque. 2011), habrá una propuesta que va más allá de solo disponer la información, trayendo al escenario una apuesta por difundir, es decir movilizar el conocimiento dentro de las mismas comunidades que lo han producido, con especialistas en los temas, comunidades y grupos de investigación, innovación, Universidades o Centros e Instituciones que tienen como propósito generar conocimiento.

Lo anterior le significa al Instituto, posicionar en distintos contextos y a través de formas diversas el conocimiento generado, no solo para que la comunidad en general pueda acceder a él de manera pertinente, sino también, gestionar la movilización de este en los escenarios académicos y de discusión en los que pueda hallar un lugar para hacerlo, tarea que por

supuesto no realizará en solitario, sino, con el concurso de sus grupos de valor y más cercanos interlocutores y aliados, ya que hacen parte del ecosistema educativo.

Vale la pena resaltar las acciones que ha realizado el Instituto en este marco de la siguiente manera:

(...) para cumplir con la misión del IDEP, se trabajará en fortalecer o generar canales de comunicación institucionales que permitan que el conocimiento producido llegue a los grupos de valor del IDEP, grupos de interés y ciudadanía en general. Es decir, con ello se busca aumentar la cantidad de personas, colectivos e instituciones que reconocen y, en tanto sea posible, apropiación los resultados de las producciones académicas y científicas derivadas del quehacer institucional.

Para llegar a esos públicos objetivos la difusión del conocimiento desde el IDEP se han explorado formatos impresos, digitales y audiovisuales; enfatizando en el uso de herramientas tecnológicas, redes sociales y otros dispositivos en la nube; medios que hoy tienen gran acogida y brindan mayores posibilidades de cobertura (...). (IDEP, 2024)

Lo anterior confirma el interés institucional de potenciar la presencia del IDEP en escenarios diversos y con públicos más amplios, pues utiliza las herramientas tecnológicas que hay a disposición para involucrarse en contextos y medios de difusión que apalancan la producción académica, así como la información que desde el sector y el ámbito investigativo y de innovación surgen.

A manera de experiencia piloto, en este componente la apropiación social de conocimiento tomará lugar en una aproximación territorial, que, con una estrategia tipo laboratorio, y con unos mínimos metodológicos, será un escenario en donde converjan:

- Actores del ecosistema educativo (maestros y maestras, directivos docentes, aliados de distinto orden territorial, entre otros)
- Diferentes tipos de acompañamientos (formación virtual, mentorías, círculos de reflexión y aprendizaje, entre otros)
- Diferentes metodologías que promuevan el aprendizaje activo, la colaboración y la co-creación de iniciativas que aborden las problemáticas del aula, de la institución y los entornos escolares.
- Diversidad de iniciativas en torno a una situación educativa común (conocimientos, saberes, experiencias, buenas prácticas educativas, proyectos de investigación e innovación, entre otros)
- Diferentes formas de participación, teniendo en cuenta el aprovechamiento de tecnologías y demás medios disponibles para la interacción entre los actores.

Lo anterior, puesto en un proceso de acompañamiento permanente de mediano y largo plazo, permite crear alternativas de solución desde un trabajo colectivo, colaborativo y horizontal. Se realizarán encuentros presenciales periódicos que se complementan con estrategias no presenciales y mediadas por la virtualidad y el uso de tecnologías. Cabe anotar, que, para la iniciativa del laboratorio, se contará con la participación y acompañamiento activo de un equipo interdisciplinario (pedagógico, metodológico, comunicativo) que materialice la estrategia de comunicación y apropiación que el Instituto pretende posicionar, diversificando, además, los productos y formatos comunicativos que permitan ampliar el espectro en las formas de contar lo que se sucede en los territorios.

Para fortalecer la estrategia y reconocer los avances y resultados del proceso, se formalizarán escenarios periódicos de presentación y discusión del efecto del laboratorio en el uso y apropiación del conocimiento a nivel local y territorial. Estas presentaciones se harán no solo con maestros y maestras, sino, que contarán con la participación de aliados estratégicos como representantes de la academia, centros de investigación y otros actores que, teniendo presencia en el territorio, se considere pertinente invitar para promover el diálogo, la reflexión, la realimentación y el aporte en el fortalecimiento de las iniciativas.

Del trabajo realizado desde la estrategia de laboratorio, se espera que emerjan experiencias investigativas, de innovación y desarrollo pedagógico que respondan a necesidades e intereses comunes en los territorios y que den lugar a la consolidación de aprendizajes y conocimiento en las comunidades educativas.

### *8.3 Componente Desarrollo Pedagógico e Innovación*

Este componente constituye una de las apuestas del IDEP para cumplir con los objetivos y funciones emanados en su acuerdo de creación en relación con el desarrollo pedagógico en tanto busca entre otros propósitos, “articular innovaciones con procesos investigativos y formativos para mejorar la práctica pedagógica, además de facilitar el acceso a la capacitación de los docentes vinculados a los colegios públicos de Bogotá” (Acuerdo 26 de 1994). Esto implica desde la perspectiva del desarrollo profesional docente “integrar el aprendizaje a lo largo de la vida, con el del trabajo, la práctica y el colectivo comunidad - institución” (Parra, 2014). En esta concepción, el IDEP desde las acciones lideradas en la meta 5, contribuirá a superar la idea de una formación centrada en cursos o eventos aislados, de progreso individual y sin contextualización del rol del docente en diálogo con el del estudiante.

Este componente incluye una meta del proyecto, así:

- *Meta proyecto de inversión 5. Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico”.*

Esta meta en su implementación está motivada en la necesidad o el interés que han manifestado los docentes y directivos para fortalecer sus capacidades para la investigación y la innovación en sus contextos escolares (Parra, 2014) lo cual deviene de una demanda histórica por acceder a oportunidades de cualificación, actualización y acompañamiento pedagógico de largo aliento, y ojalá situado, que brindan herramientas teórico prácticas para potenciar su trabajo en el aula y en las instituciones educativas las cuales en sus diferentes ámbitos, están inmersas en problemáticas relacionadas con los aprendizajes en el aula, la convivencia escolar, los ambientes escolares, las situaciones sociales que permean la escuela, además del bajo reconocimiento a la labor del maestro y su esfuerzo mayormente en solitario por aportar a la superación de los problemas que le afectan en diálogo con sí mismo, el estudiante, el aula, la institución y el entorno.

Esta premisa demanda del Instituto, un importante esfuerzo por contribuir a superar las necesidades e intereses identificados en los diferentes estudios que el IDEP ha adelantado sobre la formación de los maestros; el desarrollo profesional docente, el bienestar/malestar del docente, etc., además de sus propias demandas, manifestadas en los diferentes espacios de consulta para la formulación del presente proyecto de inversión, cuya síntesis antecede el texto en el apartado de participación ciudadana. Así pues, la apuesta en esta meta, si bien se

liga a los factores ya mencionados, también intenta traducirlos desde los preceptos del Plan de Desarrollo y las apuestas estratégicas del sector en los próximos años.

En este sentido, “la apuesta de fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes, que promuevan la investigación educativa y el desarrollo de innovaciones pedagógicas” que promueve la meta 5 del proyecto de inversión, integra las siguientes líneas de acción:

- **Reconocimiento a redes, colectivos docentes y directivos docentes investigadores e innovadores**

Esta línea está centrada en reconocer el saber pedagógico producido por los maestros, maestras y directivos docentes en procesos formativos, experiencias y prácticas ligadas a procesos de investigación e innovación en el marco del enfoque de gestión del conocimiento, en sus múltiples formas de afiliación, intercambio y encuentro como sujeto colectivo (Parra, 2014), estas son las redes, colectivos, grupos de investigación o semilleros escolares de investigación, entre otros.

Así pues, considerando la política institucional del instituto en cuanto a gestión y apropiación social del conocimiento, se acompañará a los docentes, directivos y redes de maestros, en procesos de producción editorial que se derivará en 100 publicaciones que aporten al saber pedagógico de la ciudad.

De la misma manera, a través del apoyo y la generación de condiciones para el desarrollo de espacios importantes como el “Enredando” el “Encuentro Semilleros Escolares de Investigación” el Seminario internacional del IDEP y el apoyo a la participación en eventos académicos y culturales, entre otros, se impactará a 900 docentes y directivos docentes.

Finalmente, en este ámbito de reconocimiento al trabajo que adelantan los docentes de los colegios oficiales de Bogotá, se impulsarán las acciones tendientes a convocar y desarrollar conjuntamente con la Secretaría de Educación del Distrito, las versiones anuales del “Premio a la investigación e innovación educativa”, beneficiando a 400 docentes y directivos docentes en las dos categorías, gestionando una propuesta para que en conjunto con la SED, se pueda hacer un balance de la manera como este reconocimiento opera actualmente y en la búsqueda de alternativas que puedan dar lugar a otras formas de reconocimiento o variaciones del mismo que reconozca la variedad de rutas de investigación e innovación que pudieron emerger del momento de origen del Premio a la fecha. Ello dependerá de lo que la SED como instancia que lidera este proceso, decida.

En total, serán 1400 docentes y directivos docentes beneficiados en las acciones asociadas a esta línea.

- **Fortalecimiento de redes colectivos y semilleros escolares de investigación**

En diálogo con las posibilidades que abre apoyar a las redes y colectivos de docentes y directivos docentes de la ciudad, en aras de su reconocimiento, promoción y agenciamiento desde los planteamiento del documento “Un camino hacia el reconocimiento de las redes y colectivos de docentes de Bogotá D.C.: lineamientos de política pública” (Claudia Patricia Gallo Castro et al., 2018), el IDEP abrirá espacios de circulación y visibilización del saber pedagógico de los colectivos, apoyando

además su interlocución y encuentro permanente para avanzar en la política distrital. Esta línea vinculará también a los grupos de investigación y en total, beneficiará a 175 docentes y directivos provenientes de diferentes formas de organización colectiva.

- **Formación y acompañamiento pedagógico**

Esta línea estará, al igual que las demás, centrada en el desarrollo de capacidades para la investigación e innovación en la perspectiva del enfoque de gestión del conocimiento y la apropiación para el cambio; centrándose en la promoción de espacios para el desarrollo de procesos de formación en múltiples modalidades, privilegiando el acompañamiento situado y el acceso a un campus de formación virtual de calidad en donde la oferta incluya entre otros, el desarrollo de metodologías activas, enfoques innovadores, procesos de sistematización; generación de ideas, proyectos o iniciativas de innovación para abordar colectiva y colaborativamente, los problemas del aula, la IE, el entorno y la política. Esta línea incluye también la producción del saber pedagógico de los maestros y maestras como referentes para guiar el trabajo de sus pares, sumando lo que puedan aportar los aliados, y lo proveniente de las necesidades de formación identificadas a partir de las líneas de investigación que se definan desde el programa de investigación detallado en la meta 1. En todo caso, esta línea de formación será el espacio ideal para la interconexión con otras acciones que adelante el Instituto y que puedan potenciarse desde los ámbitos formativo y de acompañamiento. En estos espacios vinculados de manera estrecha con las demás apuestas del IDEP, participarán 400 docentes y directivos.

Otro aspecto importante del trabajo con los docentes, para el fortalecimiento de capacidades para la tecnología, la investigación y la innovación será la estrategia “Escuela de maestros” que a través de una ruta estructurada o semiestructurada de formación, combinará modalidades virtuales con otras tipo blended, planteando también un escenario interconectado con los procesos de investigación que adelanta el instituto en sus diferentes apuestas, así, con un portafolio de servicios pertinente, actualizado y de calidad, llegará a cerca de 650 docentes y directivos docentes beneficiarios.

Es importante señalar que las acciones de esta línea incluyen también un trabajo en estrecha relación con el fortalecimiento de los grupos de investigación y las líneas del IDEP en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTel.

En total, serán 1050 docentes y directivos los beneficiados en las acciones asociadas a esta línea.

- **Agenda para la consolidación de alianzas en el campo educativo y acceso a oportunidades de cooperación.**

Es importante para todo lo anterior, abrir el espectro de las interlocuciones con aliados de los sectores educativo, social, académico y de cooperación, para situar a los maestros en nuevos escenarios de intercambio y aprendizaje recíproco con posibilidades de apoyo para el fortalecimiento de sus iniciativas o proyectos y la promoción de su potencial. El Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar - SACE de la Secretaría de Educación Distrital, principal aliada del sector es un escenario propicio para gestionar este apoyo.

Aquí se espera beneficiar de manera directa, un total de 25 docentes y directivos docentes, potenciando proyectos e iniciativas colectivas de investigación e innovación propuestas por instituciones educativas y grupos de docentes y directivos docentes (Redes, grupos de investigación, semilleros, entre otros) y otros actores del ecosistema educativo de la ciudad y la región.

#### *8.4 Componente Gestión Institucional*

Este componente hace referencia a las acciones que se desarrollan de forma transversal y que aportan al adecuado desempeño institucional, el cumplimiento de los requisitos legales y el logro de los objetivos misionales del IDEP. Implica la disposición de los recursos necesarios para optimización en el flujo de actividades para la operación efectiva y eficiente de la entidad buscando implementar un plan de acción orientado a fortalecer el IDEP con una estructura organizacional y administrativa flexible, conformada por un talento humano comprometido con estos objetivos, con procesos orientados a la atención y satisfacción del ciudadano y con procesos administrativos, financieros y de contratación que den respuesta eficiente a las necesidades que surjan durante la ejecución del proyecto de inversión y misionalidad del Instituto.

El desarrollo de este componente es fundamental para configurar y consolidar sistemas de información, que permitan caracterizar y registrar la población atendida, la información producida, de tal forma que se realice un monitoreo, seguimiento y control a las metas trazadas, de tal forma que se tomen decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de lo planeado. Esta estrategia tendrá también como propósito lograr que el IDEP cumpla con las políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, lo que le permitirá cumplir con la meta del Plan de desarrollo nacional de incrementar en cinco puntos los resultados del FURAG en el orden territorial.

Así mismo se orientarán acciones y actividades que permitan:

- Formular y ejecutar las acciones para la sostenibilidad del Sistema de gestión en el marco de las políticas de MIPG.
- Realizar acciones que fortalezcan las políticas de Seguridad digital y Gobierno digital del Modelo integrado de planeación y gestión.
- Implementar acciones en el marco de la gestión documental que contribuyan a la conservación del patrimonio documental del IDEP.
- Fomentar acciones para mejorar el clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad.
- Generar acciones de control interno mediante la auditoría interna para los procesos de gestión del Instituto.

Se requerirá que el ejercicio de planeación institucional se haga a partir identifique y caracterice las problemáticas organizacionales existentes, el reconocimiento de las brechas de gestión entre el estado de desempeño actual del IDEP y el escenario propuesto en la visión de la entidad para el periodo administrativo 2024 - 2027. Con esto se podrá plantear el diseño de acciones y el aprovisionamiento de recursos necesario para que la entidad potencialice la generación y gestión de conocimiento y valor público.

Adicionalmente se incluyen los esfuerzos estratégicos para el fortalecimiento de la gestión y la mejora de los resultados institucionales, por lo que aborda las iniciativas de modernización, fortalecimiento institucional y actualización tecnológica que lleven al IDEP al cumplimiento satisfactorio de los compromisos previamente adquiridos y a la mejora de los índices aplicables a la entidad, como la Medición de Desempeño Institucional – MDI a través del

FURAG en la que se obtuvo una calificación de 70,4 puntos en 2022 y el Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD), con una calificación de 87,87 puntos para la medición 2022, entre otros.

La gestión integral de la información es un factor clave para lograr los objetivos del IDEP para el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028, en particular en el desarrollo de los proyectos de investigación en educación y pedagogía. Esta gestión de información incluye el diseño y desarrollo de instrumentos y herramientas para la recolección, el seguimiento y el control de las actividades y productos en todas las etapas de los proyectos, utilizando las herramientas tecnológicas institucionales y las buenas prácticas de seguridad y confidencialidad de la información.

A nivel operativo, los integrantes de los proyectos requieren contar con equipos y herramientas institucionales facilitando el acceso a repositorios de información por proyecto, que sean unificados, centralizados, confiables y accesibles solo para las personas que así lo requieran. El talento humano del IDEP asociado a la adecuada gestión de la infraestructura y los servicios tecnológicos debe estar capacitado y actualizado en herramientas de ofimática y trabajo colaborativo, para brindar un apoyo efectivo a los grupos de trabajo de investigación.

Es necesario que el IDEP disponga a sus usuarios sistemas de información y herramientas de apoyo actualizadas, confiables y seguras para que soporten la normal operación de los procesos administrativos, financieros y de gestión documental; ya que algunas de estas soluciones pueden estar alojadas dentro de la infraestructura que ha adquirido la Entidad se hace necesario la actualización periódica del talento humano asociado a los procesos tecnológicos.

Este componente incluye una meta del proyecto, así:

- *Meta proyecto de inversión 6. Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional*

En el abordaje de esta meta se programar las acciones para el estructuración, implementación y seguimiento del Plan de Acción Institucional, que da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y en el Decreto Nacional 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".

También están presentes las acciones que garantizarán el aprovisionamiento de los recursos necesarios para el desarrollo de un proceso de modernización institucional y actualización tecnológica que optimice la toma de decisiones a través de la disponibilidad de información oportuna y confiable, y el análisis necesario para el cumplimiento satisfactorio del alcance misional del IDEP.

Adicionalmente, contiene las acciones que aportarán a la mejora de los índices de gestión vinculados con el desempeño institucional del IDEP como la Medición de Desempeño Institucional a través del FURAG, el Índice de Gestión Pública Distrital - IGPD, el Índice de Transparencia por Bogotá ITB, entre otros.

### *8.5 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer*

Los bienes o servicios y su descripción se exponen en la siguiente tabla:

Tabla 14. Bien o servicio

| Meta Proyecto  | Bien o servicio  | Medido a través de        | Descripción del Bien o servicio  |
|--|--|---------------------------|--|
| <b>Componente 1</b>  |  |                           |  |
| Meta proyecto de inversión 1. Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico”   | Documentos de investigación  | Número de Investigaciones | 20 Investigaciones en el marco de un “Diseño de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico” que será diseñado para integrar y orientar toda la acción investigativa y de desarrollo pedagógico del IDEP hacia la ciudad-  |
| Meta proyecto de inversión 2. Implementar una estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación   | Documentos de lineamientos técnicos  | Número de Documentos      | Se producirá 1 documento orientador que permita implementar el plan de mejora sugerido por el SNCTel y conduzca al posicionamiento del IDEP en él. De este documento estratégico se desprenderán acciones concretas que serán implementadas a lo largo del cuatrienio.   |
| Meta proyecto de inversión 3. Realizar dos evaluaciones del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico  | Documentos de estudios técnicos  | Número de documentos      | Se realizarán 2 evaluaciones del “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico”.  |
| <b>Componente 2</b>  |  |                           |  |
| Meta proyecto de inversión 4. Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento   | Servicios de información en materia educativa  | Número de documentos      | 453 documentos o acciones comunicativas que permitan la divulgación, uso y apropiación social del conocimiento articulados a través de una estrategia de comunicaciones  |
| <b>Componente 3</b>  |  |                           |  |
| Meta proyecto de inversión 5. Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico” | Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media | Número de docentes        | La estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes incluirá acciones para al menos 2.650 docentes así:<br>-Una estrategia de reconocimiento a redes y colectivos docentes y directivos docentes.<br>-Una estrategia de fortalecimiento de redes, colectivos y semilleros escolares de investigación.<br>-Estrategia de formación y acompañamiento.<br>-Una agenda para la consolidación de alianza.<br>A través de esta oferta se atenderán docentes y directivos docentes. |
| <b>Componente 4</b>  |  |                           |  |
| Meta proyecto de inversión 6. Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional   | Documentos de Planeación   | Número de documentos      | Se producirá una estrategia de fortalecimiento institucional estructurada en base al Plan de Acción Institucional integrado. También se espera generar un estudio, análisis e implementaciones de las tecnologías digitales de punta o última generación y los sistemas de telecomunicación acordes con las necesidades, objetivos, funciones y estructura del instituto y de este como parte importante del Distrito Capital.   |

Tabla 15. Descripción Magnitud Producto Cuatrienio Meta 4 proyecto de inversión: Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento.

| Característica de la magnitud   | Magnitud Cuatrienio | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|---|---------------------|------|------|------|------|
| Documento de estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento (Se desglosa en acciones por líneas de comunicación interna y externa y línea editorial). | 1                   | 1    |      |      |      |
| Línea editorial - Publicaciones no seriadas (Componente 1)  | 35                  | 0    | 5    | 14   | 13   |
| Línea editorial - publicación seriada magazín Aula Urbana   | 9                   | 2    | 3    | 3    | 1    |
| Línea editorial - Publicación seriada revista Educación y Ciudad  | 6                   | 1    | 2    | 2    | 1    |

|  |            |           |            |            |            |
|--|------------|-----------|------------|------------|------------|
| Línea comunicación externa e interna - acciones de difusión – Meta 1, 2, 3, 4, 5 y 6   | 395        | 35        | 123        | 120        | 120        |
| Laboratorio (documentos y/o acciones comunicativas, memorias de los encuentros territoriales):<br>1 ficha de descriptiva de la iniciativa de Laboratorios<br>3 documentos de memorias de encuentros territoriales<br>3 acciones comunicativas de los resultados de la iniciativa | 7          | 1         | 1          | 1          | 4          |
| <b>TOTAL AÑO</b>   | <b>453</b> | <b>40</b> | <b>134</b> | <b>140</b> | <b>139</b> |

**Tabla 16. Descripción Magnitud Producto Cuatrienio Meta 5 proyecto de inversión: Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes, que promuevan la investigación educativa y el desarrollo de innovaciones**

| Característica de la magnitud  | Magnitud Cuatrienio | 2024       | 2025       | 2026       | 2027       |
|--|---------------------|------------|------------|------------|------------|
| Estrategia de reconocimiento a redes, colectivos docentes y directivos docentes investigadores e innovadores | <b>1400</b>         | 100        | 400        | 450        | 450        |
| Estrategia de fortalecimiento de redes colectivos y semilleros escolares de investigación                    | <b>175</b>          | 25         | 50         | 50         | 50         |
| Estrategia de formación y acompañamiento   | <b>1050</b>         | 50         | 300        | 350        | 350        |
| Agenda para la consolidación de alianzas en el campo educativo y acceso a oportunidades de cooperación.      | <b>25</b>           | 0          | 5          | 10         | 10         |
| <b>TOTAL AÑO</b>   | <b>2.650</b>        | <b>175</b> | <b>755</b> | <b>860</b> | <b>860</b> |

### 8.6 Metas e indicadores del Proyecto de Inversión 2024-2027

**Tabla 17. Metas Proyecto de Inversión**

| TIPO DE ANUALIDAD | METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN IDEP  | MAGNITUD CUATRIENIO | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Total |
|-------------------|--|---------------------|------|------|------|------|-------|
| Suma              | Meta 1. Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico   | <b>20</b>           | 1    | 7    | 8    | 4    | 20    |
| Constante         | Meta 2. Implementar una estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación   | <b>1</b>            | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Suma              | Meta 3. Realizar dos evaluaciones del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico  | <b>1</b>            | 0    | 0    | 1    | 1    | 1     |
| Constante         | Meta 4. Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento   | <b>1</b>            | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Constante         | Meta 5. Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico” | <b>1</b>            | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Constante         | Meta 6. Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional   | <b>1</b>            | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |

**Tabla 18. Relación entre Metas Proyecto de Inversión y Productos – MGA**

| METAS PROYECTO DE INVERSIÓN  | INDICADORES  | PRODUCTO MGA   | TIPO DE ANUALIDAD | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Total        |
|--|--|--|-------------------|------|------|------|------|--------------|
| Meta proyecto de inversión 1. Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico   | Número de Investigaciones desarrolladas                              | Documentos de investigación  | Acumulativo       | 1    | 7    | 8    | 4    | <b>20</b>    |
| Meta proyecto de inversión 2. Implementar una estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación   | Número de estrategias de posicionamiento implementadas               | Documentos de lineamientos técnicos  | No Acumulativo    | 1    | 1    | 1    | 1    | <b>1</b>     |
| Meta proyecto de inversión 3. Realizar dos evaluaciones del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico  | Número de Evaluaciones realizadas                                    | Documentos de estudios técnicos  | Acumulativo       |      |      | 1    | 1    | <b>2</b>     |
| Meta proyecto de inversión 4. Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento   | Número de documentos publicados                                      | Servicios de información en materia educativa  | Acumulativo       | 40   | 134  | 140  | 139  | <b>453</b>   |
| Meta proyecto de inversión 5. Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico" | Número de docentes beneficiados                                      | Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media | Acumulativo       | 175  | 755  | 860  | 860  | <b>2.650</b> |
| Meta proyecto de inversión 6. Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional   | Número de estrategias de fortalecimiento institucional implementadas | Documentos de planeación   | No acumulativo    | 1    | 1    | 1    | 1    | <b>1</b>     |

Tabla 19. Relación Metas Plan de Desarrollo e Indicadores PMR (Producto, Meta, Resultados) 2024-2027

| META PLAN DE DESARROLLO RELACIONADA  | OBJETIVO PMR   | INDICADOR DE OBJETIVO PMR  | NATURALIZA | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Total       |
|--|--|--|------------|------|------|------|------|-------------|
| 2101 - Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin | 1. Promover la transformación pedagógica de los docentes y directivos docentes en investigación, innovación educativa, procesos de formación y gestión del | 1. Número de docentes y directivos docentes que participan individual o colectivamente en estrategias de investigación, innovación, formación, | 1.1 Stock  | 231* | 755  | 860  | 860  | <b>2706</b> |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos | conocimiento científico y del saber pedagógico | reconocimiento a su labor, gestión del conocimiento y el saber pedagógico. |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

**Nota:** En la vigencia 2024 se programan 231 docentes y directivos docentes, debido a que el indicador de objetivo PMR es anual, lo que significa que se cuentan los 56 docentes beneficiados con los recursos de la vigencia 2024 con cargo al Plan de Desarrollo UNCSAB. Los 231 docentes dan de la sumatoria de los 56 beneficiados en la vigencia 2024 en el PDD UNCSAB y los 175 docentes programados para la vigencia 2024 con cargo al PDD Bogotá Camina Segura.

**Tabla 20. Relación Metas Proyecto de Inversión y Productos PMR (Producto, Meta, Resultados) – 2024-2027**

| META PROYECTO DE INVERSIÓN RELACIONADA  | OBJETIVO  | PRODUCTO  | INDICADOR DE PRODUCTO   | Naturaleza | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Total |
|---|---|---|---|------------|------|------|------|------|-------|
| 1. Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico"   | 1. Promover la transformación pedagógica de los docentes y directivos docentes en investigación, innovación educativa, procesos de formación y gestión del conocimiento científico y del saber pedagógico | 1. Documentos de investigación socioeducativa y pedagógica  | 1. Número de investigaciones socioeducativas y pedagógicas desarrolladas  | Stock      | 3*   | 7    | 9*   | 5*   | 24    |
| 3. Realizar 2 evaluaciones del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico  |   |   |   |            |      |      |      |      |       |
| 2. Implementar 1 Estrategia de posicionamiento en el marco del SNCTel   | 1. Promover la transformación pedagógica de los docentes y directivos docentes en investigación, innovación educativa, procesos de formación y gestión del conocimiento científico y del saber pedagógico | 2. Servicio de implementación de las Estrategias en innovación e investigación educativa.   | 2. Número de Estrategias de innovación e investigación educativa implementadas  | Stock      | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| 4. Desarrollar 1 Estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento   |   |   |   |            |      |      |      |      |       |
| 5. Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico" | 1. Promover la transformación pedagógica de los docentes y directivos docentes en investigación, innovación educativa, procesos de formación y gestión del conocimiento científico y del saber pedagógico | 3. Servicio de Fortalecimiento a las capacidades de docentes y directivos docentes a través de la gestión del conocimiento y reconocimiento del saber pedagógico. | 3. Número de estrategias de formación para el fortalecimiento de las capacidades, gestión del conocimiento y reconocimiento del saber pedagógico de docentes y directivos docentes implementadas. | Stock      | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |

|   |         |   |   |  |       |      |   |   |   |   |
|---|---------|---|---|--|-------|------|---|---|---|---|
| 6. Desarrollar Estrategia para fortalecimiento de gestión institucional | 1 el la | 1. Promover la transformación pedagógica de los docentes y directivos docentes en investigación, innovación educativa, procesos de formación y gestión del conocimiento científico y del saber pedagógico | 4. Servicio de fortalecimiento a la gestión institucional | 'Número de estrategias de fortalecimiento a la gestión institucional | Stock | N.A. | 1 | 1 | 1 | 1 |
|---|---------|---|---|--|-------|------|---|---|---|---|

**Nota:** \*La programación de indicador de producto "1. Documentos de investigación socioeducativa y pedagógica", tiene la magnitud programada de la vigencia 2024 (2) con cargo al PDD UNCSAB y la magnitud programada (1) para la vigencia 2024 con cargo al PDD Bogotá Camina Segura. La magnitud de la vigencia 2026 y 2027, contiene la magnitud de las metas proyecto de inversión 1 y 3 programadas para el PDD Bogotá Camina Segura.

El producto 2. Servicio de implementación de las Estrategias en innovación e investigación educativa, se medirá como se mide la Meta Proyecto de Inversión 2.

El producto 3. Servicio de Fortalecimiento a las capacidades de docentes y directivos docentes a través de la gestión del conocimiento y reconocimiento del saber pedagógico, se medirá con el promedio de ejecución de las Metas Proyecto de Inversión 4 y 5.

El producto PMR 4 "Servicio de fortalecimiento a la gestión institucional", se crea para la vigencia 2025, por requerimiento de la SHD, de acuerdo con las conclusiones de las mesas sectoriales de presupuesto vigencia 2025, en las que se socializaron los resultados EPICO del PMR con corte a 30 de junio 2024, la SHD remitió el estándar del componente de fortalecimiento institucional para ser incluido en el PMR para la programación 2025. De acuerdo con lo informado por la SHD, el componente de fortalecimiento institucional debe tener asociados los gastos que la entidad realiza para los componentes de apoyo como la construcción o mantenimiento de las sedes administrativas, la actualización e implementación del Sistema de Gestión Institucional, la gestión documental de la entidad, entre otros.

**Tabla 21. Indicador Sectorial- Indicador BIS - MGA**

| METAS PROYECTO DE INVERSIÓN   | INDICADOR  | MEDIDO A TRAVÉS DE | TIPO DE ANUALIDAD | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Total        |
|---|--|--------------------|-------------------|------|------|------|------|--------------|
| 2101 - Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico" | Sumatoria de docentes que participan como apoyo al desarrollo de competencias pedagógicas e investigativas. (0700G212) | Número             | Acumulativo       | 175  | 755  | 860  | 860  | <b>2.650</b> |
| 2108 - Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico"   | Número de investigaciones (0700G047)   | Número             | Acumulativo       | 1    | 7    | 8    | 4    | <b>20</b>    |

## 9. FLUJO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN (millones de pesos)

En el presente numeral se presentan los recursos financieros por cada año, en diferentes formas como consolidado, discriminando las fuentes de recursos, y los recursos para cada meta del proyecto de inversión por cada uno de los años del Plan Distrital de Desarrollo.

**Tabla 22. Flujo Financiero cuatrienio**

| Ejecutado en planes anteriores (Dato Histórico 2020-2024) | Componente en SEGPLAN   | 2024    | 2025    | 2026    | 2027    | Total    |
|---|-------------------------|---------|---------|---------|---------|----------|
| 0   | Mano de obra calificada | \$2.964 | \$6.997 | \$5.593 | \$5.761 | \$21.315 |

**Nota:** Se reduce el presupuesto en 255 millones, de acuerdo al artículo 6 del Decreto 062 de 2024, que dispone, que las entidades y organismos distritales ejecutarán un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que genere para la vigencia 2024 un ahorro al menos del diez por ciento (10%) respecto del gasto ejecutado en la vigencia anterior de acuerdo con lo que consta en los registros del SIDEAP y de la plataforma BOGDATA, con observancia de los criterios que señale para el efecto la Secretaría Distrital de Hacienda.

### Plan Plurianual 2024-2027

En la tabla a continuación se describen las fuentes de recursos por año:

**Tabla 23. Plan Financiero cuatrienio por fuente de recursos (millones de pesos)**

| Fuente   | 2024           | 2025    | 2026    | 2027    | Total    |
|--|----------------|---------|---------|---------|----------|
| 219-IDEP   | \$2.964        | \$6.997 | \$5.593 | \$5.761 | \$21.315 |
| 01-Recursos del Distrito<br>12-Otros Distrito  | <b>\$1.893</b> | 5.856   | 4.739   | 4.823   | \$17.311 |
| 03-Recursos Administrados<br>20- Administrados de Destinación Específica –<br>Convenio SED | 1.068          | 1.140   | 855     | 939     | \$4.002  |
| 03-Recursos Administrados<br>146-Recursos del balance de libre destinación                 | 3,5            | 0.87    | 0       | 0       | \$4      |

**Nota:** para el caso del año 2024 el total de recursos es \$5.138 millones de pesos, los cuales están distribuidos entre el proyecto de inversión 7553 y el proyecto de inversión 8196, los recursos que se encuentran en esta tabla son los recursos disponibles para armonizar al proyecto de inversión 8196.

Se adicionan en la vigencia 2024 recursos administrados por valor de \$360.144.000, producto de al Convenio N° 6332541 del 17 de mayo de 2024 celebrado con la Secretaría Distrital de Educación - SED, treinta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos \$ 36.144.000 y al Convenio N° 6600177 del 05 de agosto de 2024, celebrado con la Secretaría Distrital de Educación – SED, el valor de trescientos veinticuatro millones de pesos \$324.000.000.

Presupuesto de la vigencia 2025 se actualiza de acuerdo con la cuota global asignada, según rad. SHD 2024EE353400C1 y posterior incremento, quedando en \$ 6.997.427.000

Tabla 24. Plan Financiero cuatrienio por Meta Proyecto de Inversión (Millones de Pesos)

| Meta Proyecto de Inversión SEGPLAN   | Producto MGA   | 2024             | 2025            | 2026            | 2027            | Total             |
|--|--|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico"   | Documentos de investigación  | \$153.000.000    | \$1.817.000.000 | \$1.350.000.000 | \$800.000.000   | \$ 3.720.000.000  |
| Implementar 1 Estrategia de posicionamiento en el marco del SNCTel   | Documentos de lineamientos técnicos  | \$64.000.000     | \$111.000.000   | \$200.000.000   | \$300.000.000   | \$675.000.000     |
| Realizar 2 evaluaciones del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico  | Documentos de estudios técnicos  | \$0              | \$0             | \$163.000.000   | \$181.000.000   | \$344.000.000     |
| Desarrollar 1 Estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento   | Servicios de información en materia educativa  | \$388.964.449    | \$662.375.860   | \$750.000.000   | \$1.050.000.000 | \$ 2.851.340.309  |
| Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico" | Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media | \$1.194.144.000  | \$1.909.056.924 | \$1.330.000.000 | \$1.630.000.000 | \$ 6.463.200.924  |
| Desarrollar 1 Estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional   | Documentos de planeación   | \$1.164.287.310  | \$2.497.994.216 | \$1.800.854.034 | \$1.800.669.655 | \$ 7.263.805.215  |
| Total  |  | \$ 2.964.395.759 | \$6.997.427.000 | \$5.593.854.034 | \$5.761.669.655 | \$ 21.317.346.448 |

## 10. RIESGOS

Tabla 25. Identificación de Riesgos

| Nivel                          | Tipo de riesgo  | Descripción del riesgo  | Probabilidad e impacto                                       | Efectos   | Medidas de mitigación   |
|--------------------------------|-----------------|---|--|---|---|
| 1-Propósito (Objetivo general) | Administrativos | Recursos asignados inferiores a las vigencias anteriores, lo cual puede presentar debilidad en la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, ocasionando incumplimiento con las metas definidas en el proyecto de inversión | <b>Probabilidad:</b> 3. Moderado<br><b>Impacto:</b> 4. Mayor | Incumplimiento con las metas definidas en el proyecto de inversión. | Replanteamiento de las magnitudes y cantidades de las metas del proyecto de inversión.                  |
| 2-Componente (Productos)       | Operacionales   | Los proveedores incumplen los requerimientos de entrega en términos de Alcance y/o Calidad  | <b>Probabilidad:</b> 1. Raro<br><b>Impacto:</b> 3. Moderado  | Afectación al presupuesto por reprocesos en compras                 | Se exigirá la constitución de Pólizas a todos los contratos desarrollados en el marco de este proyecto. |

|             |                 |  |   |   |  |
|-------------|-----------------|--|---|---|--|
|             | Administrativo  | Bajo compromiso institucional con el desarrollo de las actividades propias que garanticen la sostenibilidad de las capacidades | <b>Probabilidad:</b> 1. Raro<br><b>Impacto:</b> 4. Mayor    | Retrasos en el cronograma y por tanto posibilidad de incumplimiento en los indicadores del proyecto   | Se establecerán desde el inicio del proyecto, una serie de instancias de comunicación, construcción y concertación conjuntas, con representantes de los diferentes grupos y entidades de interés de los territorios, para la asignación de responsabilidades y formalización de acuerdos de participación. |
| 3-Actividad | Operacionales   | No cumplimiento en la cantidad de maestros programados a ser beneficiados  | <b>Probabilidad:</b> 1. Raro<br><b>Impacto:</b> 3 Moderado  | Bajo aprovechamiento de acciones de esta estrategia tendrá el enfoque del Desarrollo humano que involucra dimensiones motivacionales, éticas, estéticas y políticas, a través de la indagación socio emocional y afectiva, la historia personal y profesional, capital cultural y el sentido del que hacer docente. | Impulsar la participación del cuerpo docente.  |
|             | Administrativos | Baja aceptación de las estrategias por parte de los maestros.  | <b>Probabilidad:</b> 1. Raro<br><b>Impacto:</b> 3. Moderado | Retrasos en el cronograma y por tanto posibilidad de incumplimiento en los indicadores.   | La construcción de estas estrategias se realizará en coordinación con los grupos interesados, en talleres de co-creación que permitan la interacción y participación activa  |

### 11. INGRESOS Y BENEFICIOS ALTERNATIVA

Maestras y maestros beneficiarios de programas de formación docente, vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento a docentes.

**Tipo:** Beneficios

**Medido a través de:** Número

**Bien producido:** Otros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

**Tabla 26. Costo del proyecto de inversión por valor unitario**

| Período | Cantidad | Valor unitario | Valor total      |
|---------|----------|----------------|------------------|
| 0       | 175      | \$ 7,413,542   | \$ 1,297,369,769 |
| 1       | 755      | \$ 7,413,542   | \$ 5,597,223,860 |
| 2       | 860      | \$ 7,413,542   | \$ 6,375,645,721 |
| 3       | 860      | \$ 7,413,542   | \$ 6,375,645,721 |

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2024). Proyecto Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027.

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2022). Política Pública Distrital de Educación 2022-2038, CONPES 24.
- Álvarez, A., Unda, M. (2021). Las prácticas formativas en pandemia: Valorar la experiencia. Volver a la Escuela. Informes 1. Contrato interadministrativo Secretaría de Educación de Bogotá y Universidad Pedagógica Nacional No. 1895202.
- Álvarez, A., Unda, M. Informe 2. (2021). Análisis cualitativo de la caracterización de primer informe. Contrato interadministrativo Secretaría de Educación de Bogotá y Universidad Pedagógica Nacional No. 1895202
- Cartwright, N., Cowen, N., Virk, B., & Mascarenhas-Keyes, S. (2015). Making the Most of the Evidence: Evidence-based policy in the classroom.
- Consejo Privado de competitividad. (2024). Informe Nacional de Competitividad (INC) 2023-2024. Recuperado 05-06-2024 de <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2023-2024/>
- Denner L., Diaz T. (2011). Knowledge management in the public sector: an online presence as a tool for capture and sharing. *ECLAC - Studies and Perspectives*. (pp. 20-51)
- DiLucchio, Connie and Leaman, Heather. (2022). The Impact of Teacher Research on Classroom Practice and Teacher Autonomy. *Inquiry in education*: Vol. 14: Iss. 2, Artículo 3. Recuperado 05-06-2024 de: <https://digitalcommons.nl.edu/ie/vol14/iss2/3>
- Fundación Promigas. (2021). La Gestión Social del Conocimiento. Azoma Criterio editorial Ltda. Barranquilla.
- Hillis, S., Unwin, J., Chen, Y. (2021). Global minimum estimates of children affected by COVID-19-associated orphanhood and deaths of caregivers: a modelling study. *The Lancet*. Vol 398 July 31, 2021. July 20, 2021. [https://doi.org/10.1016/S01406736\(21\)01253-8](https://doi.org/10.1016/S01406736(21)01253-8)
- Haskins, R. (2018). Evidence-Based Policy: The Movement, the Goals, the Issues, the Promise. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 678(1), 8-37. doi.org/10.1177/0002716218770642
- IDEP. (2023). Informe de gestión y desarrollo Institucional, Informe balance social 2023. Bogotá. D.C.
- IDEP. (2024). Documento Proyecto de Inversión IDEP 2020-2024. Versión 26. Bogotá. D.C.
- IDEP. (2024). Plan estratégico de comunicación organizacional. Bogotá. D.C.
- IDEP. (2024). Programa de Investigación para el cierre de brechas y la transformación pedagógica 2020 – 2024. Bogotá. D.C.
- Kassa ET, Ning J. A systematic review on the roles of knowledge management in public sectors: Synthesis and way forwards. *Heliyon*. (2023). Nov 15;9(11): e22293. doi: 10.1016/j.heliyon.2023.e22293
- Madoka, S. (2003). Amartya Sen's Capability Approach to Education: A Critical Exploration, *Journal of Philosophy of Education*, Volume 37, Vol. 1. (pp. 17–33). <https://doi.org/10.1111/1467-9752.3701002>
- Massaro, M., Dumay, J. and Garlatti, A. (2015), Public sector knowledge management: a structured literature review, *Journal of Knowledge Management*, Vol. 19 No. 3, (pp. 530-558). doi.org/10.1108/JKM-11-2014-0466

MinCiencias (2021). Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTel. Recuperado 05-06-2024 de <https://acortar.link/pAm6DI>

Mincu, M. E. (2015). Teacher quality and school improvement: what is the role of research? *Oxford Review of Education*, 41(2), 253–269. <https://doi.org/10.1080/03054985.2015.1023013>

OECD. (2010). Innovation and Knowledge Management, in Education Today. The OECD Perspective. Recuperado 05-06-2024 de <https://acortar.link/XJJ22U>

Parra, J. (2014). El desarrollo de las capacidades docentes, Orientaciones pedagógicas para el diseño de políticas de desarrollo profesional docente. Publicaciones IDEP, 2014.

Presidencia de la República. (2019). Colombia hacia una sociedad del conocimiento, Reflexiones y propuestas. Volumen 1. Recuperado 05-06-2024 de <https://acortar.link/ZMSqSI>

Rodríguez, R., Rubio, G. (2016). Teaching quality and academic research. *International Review of Economics Education*, 23, (pp.10–27). <https://doi.org/10.1016/J.IREE.2016.06.003>

Secretaria de Educación del Distrito de Bogotá D.C. Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar - SACE. Informe 2020 – 2023. Recuperado 05-06-2024 de <https://acortar.link/r0pTUz>

UNESCO (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros, un nuevo contrato social para la Educación. Ed. Recuperado 05-06-2024 de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa)

La versión inicial de la formulación del proyecto de inversión fue aprobada por el Consejo Directivo del IDEP en la sesión celebrada el 7 de junio de 2024. Y las modificaciones se relacionan en la descripción del control de cambios

|   |   |
|---|---|
| <br><b>Andrés Mauricio Castillo Varela</b><br>Director General   | <br><b>Nisme Yurany Pineda Báez</b><br>Subdirectora Académica                    |
| <br><b>Miguel Leonardo Calderón Marín</b><br>Jefe Oficina Asesora de Planeación<br>Viabilidad del Proyecto | <br><b>Martha Lucía Vélez Vallejo</b><br>Subdirectora Administrativa y Financiera |

**CONTROL DE CAMBIOS**

| Versión | Fecha               | Numeral del cambio  | Justificación del cambio  |
|---------|---------------------|---------------------|---|
| 0       | 31 de mayo de 2024  | N. A.               | Versión inicial.  |
| 1       | 17 de julio de 2024 | Tablas 21, 22 y 23. | Se reduce el presupuesto en 255 millones, en la Meta 6 “Desarrollar 1 Estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional”, de acuerdo al artículo 6 del Decreto 062 de 2024, que dispone, que las entidades y organismos distritales ejecutarán un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que genere para la vigencia 2024 un ahorro al menos del diez por ciento (10%) respecto del gasto ejecutado en la vigencia anterior de acuerdo con l que consta en los registros del SIDEAP y de la plataforma BOGDATA, con observancia de los criterios que señale para el efecto la Secretaría Distrital de Hacienda. Se ajustan tablas 21, 22 y 23. |

|   |            |                           |   |
|---|------------|---------------------------|---|
| 2 | 09/11/2024 | Tablas 17, 18, 22, 23, 24 | <p>Se incluye tabla de programación Metas Proyecto de Inversión, la cual queda como tabla 17 y de ahí en adelante se corre el consecutivo de tablas.</p> <p>Se adicionan en la vigencia 2024 recursos administrados por valor de \$360.144.000, producto de al Convenio N° 6332541 del 17 de mayo de 2024 celebrado con la Secretaría Distrital de Educación - SED, treinta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos \$ 36.144.000 y al Convenio N° 6600177 del 05 de agosto de 2024, celebrado con la Secretaría Distrital de Educación – SED, el valor de trescientos veinticuatro millones de pesos \$324.000.000. Se ajustan tablas 22, 23 y 24.</p> <p>Se actualiza Presupuesto de la vigencia 2025 se actualiza de acuerdo con la cuota global asignada, según rad. SHD 2024EE353400C1 y posterior incremento, quedando en \$ 6.997.427.000. Se ajustan tablas 22, 23 y 24.</p> <p>En la tabla 20, el producto PMR 4 "Servicio de fortalecimiento a la gestión institucional", se crea para la vigencia 2025, por requerimiento de la SHD, de acuerdo con las conclusiones de las mesas sectoriales de presupuesto vigencia 2025, en las que se socializaron los resultados EPICO del PMR con corte a 30 de junio 2024, la SHD remitió el estándar del componente de fortalecimiento institucional para ser incluido en el PMR para la programación 2025. De acuerdo con lo informado por la SHD, el componente de fortalecimiento institucional debe tener asociados los gastos que la entidad realiza para los componentes de apoyo como la construcción o mantenimiento de las sedes administrativas, la actualización e implementación del Sistema de Gestión Institucional, la gestión documental de la entidad, entre otros.</p> <p>Se ajusta tabla 24, de acuerdo con las modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones. Presupuesto de acuerdo con la versión 7 de la Programación Presupuestal.</p> |
| 3 | 02/12/2024 | Tablas 14, 15, 24         | <p>Se ajusta en la tabla 14, en el Componente 2, Meta 4, el número de documentos de 456 a 453, teniendo en cuenta que la cifra debe ser igual a la registrada en los sistemas de reporte por la Oficina de Planeación.</p> <p>En la descripción de la Magnitud Producto Cuatrienio de la Meta 4 se realiza ajuste en la característica de la magnitud y en la cantidad total del cuatrienio y por vigencia; previa revisión de las características se agruparon las seis (6) existentes en una sola quedando "<i>Línea comunicación externa e interna - acciones de difusión – Meta 1, 2, 3, 4, 5 y 6</i>" manteniendo las cantidades totales por vigencia, con el fin de permitir un manejo y reporte de las acciones de comunicaciones, toda vez que la cantidad y tipo de acciones pueden variar de una meta a otra, dependiendo de los planeado, la cantidad de recursos, previstas en cada anualidad.</p> <p>Se ajusta el presupuesto de la Meta 5 y 6 teniendo en cuenta la modificación del Plan Anual de Adquisiciones V13 RAD2319 del 26 de noviembre de 2024.</p>   |
| 4 | 11/02/2025 | Tabla 24                  | Se actualiza la Tabla 24. Plan Financiero cuatrienio por Meta Proyecto de Inversión, con el fin de distribuir los recursos 2025 según Plan Anual de Adquisiciones 2025 V1.  |
| 5 | 03/03/2025 | Tabla 24                  | Se actualiza la Tabla 24. Plan Financiero cuatrienio por Meta Proyecto de Inversión, de acuerdo con la modificación del PAA - Plan Anual de Adquisiciones Rad. 06-817-2025-000247, que generó la versión 3 del PAA y según Programación Presupuestal V2 de 2025.  |
| 6 | 12/06/2025 | Tabla 15 y 24             | <p>Se actualiza la Tabla 24. Plan Financiero cuatrienio por Meta Proyecto de Inversión, de acuerdo con la modificación del PAA - Plan Anual de Adquisiciones Rad. 06-817-2025-000826, que generó la versión 10 del PAA y según Programación Presupuestal V4 de 2025 y modificación del Plan Anual de Adquisiciones Rad. 06-817-2025-0001065 y 06-817-2025-0001108 que generó la versión 12 del PAA y según Programación Presupuestal V5 de 2025.</p> <p>Se actualizan para la vigencia 2025 la Tabla 15. Descripción Magnitud Producto Cuatrienio Meta 4 proyecto de inversión: Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento en, se ajusta de la siguiente manera: Línea editorial pasa de 8 a 5; línea de comunicación interna y externa pasa de 120 a 123</p>   |